



**Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE ECONOMÍA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
ECONOMISTA**

TEMA:

**ESTUDIO DE ASOCIATIVIDAD BASADO EN ECONOMÍA POPULAR Y
SOLIDARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ARROZ DEL
RECINTO YURIMA DE LA PARROQUIA LAUREL, CANTÓN DAULE
DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**

**TUTOR
ECON. ZOILA PESÁNTEZ CEDEÑO. MSC**

AUTORES

**Jina Vivany Yépez Holguín
Ronny Junior Carriel Pacheco**

Guayaquil, 2016

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Los señores Jina Vivany Yépez Holguín y Ronny Junior Carriel Pacheco, declaramos bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establece por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y normatividad institucionalidad vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de hacer un Estudio de Asociatividad basado en Economía Popular y Solidaria para los pequeños productores de arroz del Recinto Yurima de la Parroquia Laurel Cantón Daule de la Provincia del Guayas.

Autores:

Jina Vivany Yépez Holguin
C.I. 0913835526

Ronny Junior Carriel Pacheco
C.I.0919707547

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: **“ESTUDIO DE ASOCIATIVIDAD BASADO EN ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ARROZ DEL RECINTO YURIMA DE LA PARROQUIA LAUREL, CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de:

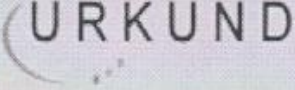
ECONOMISTA

Presentado por los egresados: **Jina Vivany Yépez Holguín**
Ronny Junior Carriel Pacheco

Econ. Zoila Pesantez Cedeño, MSc

Tutora

CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO DEL PROGRAMA URKUND



Urkund Analysis Result

Analysed Document: ESTUDIO DE ASOCIATIVIDAD BASADO EN ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ARROZ DEL RECINTO YURIMA DE LA PARROQUIA LAUREL, CANTÓN DAULE DEL GUAYAS.docx (D22733654)

Submitted: 2016-10-26 16:29:00


Submitted By: zpesantez@ulvr.edu.ec

Significance: 5 %

Sources included in the report:

- Karen_Santamaria_9D.docx (D12843739)
- Qu es la Economía Popular y Solidaria.docx (D9489573)
- <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/336/1/T-ULVR-0338.pdf>
- http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3367_fr.html
- http://ecuadorecologico.com/directorio_empresas_ambientales_ecuador/ministerio-de-agricultura-ganaderia-acuicultura-y-pesca/
- <http://www.accionecologica.org/soberania-alimentaria>
- http://sinagap.agricultura.gob.ec/phocadownload/modulos/cadenas_agroproductivas/arroz/insumos/estructura_costos_arroz.pdf

Instances where selected sources appear:



REPOSITORIO



<i>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</i>	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: Estudio de asociatividad basado en Economía Popular y Solidaria para los pequeños productores de arroz del Recinto Yurima de la Parroquia Laurel, Cantón Daule de la Provincia del Guayas	
AUTORES: Ronny Junior Carriel Pacheco Jina Vivany Yépez Holguín	REVISORES: Econ. Zoila Pesantez Cedeño. MSc
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	FACULTAD: Ciencias Sociales y Derecho
CARRERA: Economía	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Noviembre 2016	N. DE PAGS: INDICAR EL NUMERO DE PAGINAS: 148
ÁREAS TEMÁTICAS: Economía	
PALABRAS CLAVE: Economía Popular y Solidaria, Asociatividad, Productores de Arroz	

<p>RESUMEN: La investigación Estudio de Asociatividad basado en Economía Popular y Solidaria para los Pequeños Productores de arroz del Recinto Yurima de la Parroquia Laurel Cantón Daule de la Provincia del Guayas, pretende mejorar las condiciones de producción de los pequeños productores, posición que desde la Constitución de la República aboga por el Buen Vivir, como una situación que mejora las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente de los más pobres. La metodología empleada es de enfoque mixto, es decir cuantitativo y cualitativo, los tipos de investigación utilizados son Explorativa y Descriptiva. Los resultados más importantes obtenidos son: los pequeños productores de arroz tienen una edad promedio de 50 a 64 años; poseen entre tres y cinco cargas familiares, el número de hectáreas de producción de arroz es de una o dos; la tenencia de la tierra es de propiedad de los campesinos en más del 50%; adicional al arroz siembran mango, cacao entre otros; tienen dos cosechas de arroz por año; utilizan semilla certificada casi la mitad de los productores; han recibido capacitación menos del 50%; del Magap reciben los kits de fertilizantes en un porcentaje significativo; las principales limitaciones en la producción son las plagas, el escaso capital y precios bajos del mercado; los ingresos promedios mensuales son menores al salario básico en un alto porcentaje, en tanto que los ingresos superiores son en un porcentaje bajo; los campesinos se dedican también a otras actividades económicas como: jornaleros, comercio y ganadería entre las más importantes y más del 80% afirman tener gran disposición para la asociatividad.</p>		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	✓ SI	NO
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfonos:	E-mail:
Ronny Junior Carriel Pacheco	994015691	rjunior_1990@hotmail.com
Jina Vivany Yépez Holguín	994224030	jinyapez@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: MSc. Washington Villavicencio Santillán, Decano MSC. Mónica Leoro Llerena, Directora Economía	
	Teléfono: 2596500 Ext. 249 Decano Director Economía Ext. 229	
	E-mail: wvillavicencios@ulvr.edu.ec	
	mleorol@ulvr.edu.ec	

DEDICATORIA

A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy.

A la memoria de mi padre Olmedo, fuente de Inspiración para lograr mis metas.

A mi madre Elena y a mi hermana Marjorie, por apoyarme siempre.

Y a mi hijo Andresito, con gran amor y cariño le dedico todo mi esfuerzo.

Jina Vivany Yépez Holguin

AGRADECIMIENTO

Primordialmente a Dios, por todo lo que me ha dado. Gracias a mi familia por su apoyo incondicional e infinito amor. Gracias a la vida por este triunfo.

Gracias a mi Universidad por haberme permitido formarme en ella. Gracias a todos mis maestros por abrir mis alas al conocimiento.

Mi gratitud a la MSc. Zoila Pesántez Cedeño, directora de tesis por el apoyo para la realización de este proyecto.

Jina Vivany Yépez Holguin

DEDICATORIA

**A Dios que siempre está en nuestros corazones, a mi familia,
en especial a mi madre Mónica Pacheco Silva que es un
ejemplo a seguir de lucha y perseverancia para ser un
profesional.**

**A la Srta. Lourdes Carvajal Arias que me ayudó
alentándome día a día transmitiendo consejos.**

Ronny Junior Carriel Pacheco

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios quien guía mi camino. A mi madre que siempre está conmigo apoyándome incondicionalmente sin ella no hubiera cumplido este sueño ya que me ha dotado de buenos ejemplos para llegar al éxito.

Con cariño a la MSc. Zoila Pesantez que fue mi tutora de este proyecto.

Ronny Junior Carriel Pacheco

INDICE GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	ii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	iii
CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO DEL PROGRAMA URKUND	iv
REPOSITORIO.....	v
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvii
CERTIFICADO DE ORTOGRAFÍA	xviii
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN.....	xix
RESUMEN.....	xx
ABSTRACT.....	xxi
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Tema.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	1
1.3 Formulación del problema	3
1.4 Sistematización del problema	3
1.5 Delimitación o alcance de la investigación.....	4
1.6 Justificación.....	4
1.7 Objetivos de la investigación	7
1.7.1 Objetivo General	7
1.7.2 Objetivos Específicos.....	7
1.8 Idea a defender	8
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1 Estado del arte.- Antecedentes	9
2.1.1 Impacto de actividades asociativas y el desarrollo local.....	9
2.1.2 Generalidades de la parroquia El Laurel y la producción de arroz .	15

2.1.3	Contexto poblacional	16
2.1.4	Aspectos económicos del territorio	18
2.1.5	Diagnóstico	21
2.1.6	Definición taxonómica	22
2.1.7	Tipos de Arroz que se dan en la zona	22
2.1.8	Requerimientos climáticos del cultivo de arroz	23
2.1.9	Plagas	24
2.1.10	Estructura de costos de la producción de arroz en Ecuador	25
2.2	Desarrollo y la asociatividad	27
2.2.1	Desarrollo humano	27
2.2.2	Desarrollo local	27
2.2.3	Diferencias entre Desarrollo y Desarrollo Local	28
2.2.4	Capital social	29
2.2.5	Asociatividad	30
2.2.6	Experiencias exitosas de asociatividad	32
2.3	Economía popular y solidaria	33
2.3.1	Economía social o popular	33
2.3.2	Economía Solidaria	35
2.3.3	Principios de la economía social y solidaria	38
2.3.4	Tipología de instituciones en la economía popular y solidaria	39
2.4	Marco conceptual	41
2.5	Marco Legal	43
2.5.1	Constitución Política de la República del Ecuador (2008)	43
2.5.2	Plan Nacional del Buen Vivir (2013)	44
2.5.3	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011)	45
2.5.4	Código de la Producción, Comercio e Inversiones (2010)	49
2.5.5	Ley de Régimen Tributario Interno (1999)	50
CAPÍTULO III		52
MARCO METODOLÓGICO		52
3.1	Enfoque de la investigación	52
3.2	Tipo de investigación	52
3.3	Métodos, técnicas y procedimientos de la investigación	53

3.4 Población y muestra	54
3.5 Las variables y su operacionalidad	54
3.6 Resultados y análisis de la encuesta.....	56
3.7 Discusión de los resultados	71
CAPÍTULO IV.....	73
PLAN DE ASOCIATIVIDAD.....	73
4.1 DIAGNÓSTICO	73
4.2 FODA DE PRODUCCIÓN DE ARROZ EN EL RECINTO YURIMA...	74
4.3 MARCO LÓGICO: ARBOL DE PROBLEMAS	75
4.4 ARBOL DE OBJETIVOS	76
4.5 Propósito o Fin	77
4.6 Objetivo General	77
4.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS (RESULTADOS)	78
4.8 ACTIVIDADES	78
4.9 Pasos para la creación de una asociatividad.....	81
4.10 MATRIZ DE INVOLUCRADOS	84
4.11 ORGANIZACIÓN.....	84
4.12 ORGANIGRAMA	85
4.13 RESULTADOS ESPERADOS.....	86
4.13.1 Objetivo específico 1: Inclusión financiera.....	86
4.13.2 Objetivo específico 2: Compras conjuntas.....	86
4.13.3 Objetivo 3: Asociación de producción.....	87
4.14 PRECIO NACIONAL DEL ARROZ.....	87
4.15 PRESUPUESTO.....	88
4.15.1 Objetivo 3: Asociación de producción agrícola arroceras.....	88
4.16 EVALUACIÓN FINANCIERA GLOBAL.....	96
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	97
Conclusiones	97
Recomendaciones.....	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	100
GLOSARIO	107
ANEXO.....	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de Laurel y entorno, 2010	17
Tabla 2. Participación de la población de Laurel y Daule en el total nacional (%), 2010.....	17
Tabla 3. El Laurel: Población por grupos etarios, 2010.....	18
Tabla 4. Ecuador: Valor Agregado Bruto por cantones del Guayas, 2014, (miles de US\$, valor corriente)	20
Tabla 5. INIAP: Variedades de arroz en la Costa Ecuatoriana	23
Tabla 6. Estructura de costos de producción del arroz.....	26
Tabla 7. Diferencias entre desarrollo y desarrollo local	29
Tabla 8. Denominaciones y tipología de la economía social y solidaria	40
Tabla 9. Relación de variables	54
Tabla 10. Tabla de operacionalización de variables	55
Tabla 11. Edad de los encuestados.....	56
Tabla 12. Número de cargas familiares.....	57
Tabla 13. Número de hectáreas de arroz en producción	58
Tabla 14. Tenencia de la propiedad agrícola	59
Tabla 15. Cultivos adicionales al arroz	60
Tabla 16. Número de cosechas de arroz por año	61
Tabla 17. Tipo de semillas utilizadas	62
Tabla 18. Capacitación o asistencia técnica recibida.....	63
Tabla 19. Ayuda gubernamental en cultivos.....	64
Tabla 20. Limitaciones en producción arroceras.....	65
Tabla 21. Tipo de clientes que adquieren la producción.....	66
Tabla 22. Ingresos promedios mensuales.....	67
Tabla 23. Otras actividades económicas realizadas	68
Tabla 24. Disposición a la asociatividad.....	69
Tabla 25. Beneficios deseados de la asociatividad	70
Tabla 26. FODA de producción de arroz en recinto Yurima.....	74
Tabla 27. Matriz de actores involucrados	84

Tabla 28. Tabla de amortización de crédito individual.....	86
Tabla 29. Precio del arroz en mercado de transferencia de Guayaquil	88
Tabla 30. Detalle de inversión inicial	88
Tabla 31. Detalle de financiamiento de inversión inicial.....	89
Tabla 32. Detalle de número de socios	89
Tabla 33. Detalle de ventas	90
Tabla 34. Detalle de costo unitario de insumos	90
Tabla 35. Detalle de costos totales de insumos.....	91
Tabla 36. Costo de producción de arroz por hectárea.....	92
Tabla 37. Detalle de gastos de administración.....	93
Tabla 38. Detalle de gastos de ventas	93
Tabla 39. Detalle de estado de resultados proyectado	94
Tabla 40. Detalle de flujo de fondos proyectado	94
Tabla 41. Indicadores de evaluación financiera.....	95
Tabla 42. Detalle del periodo de recuperación de la inversión	95
Tabla 43. Flujo de fondos global del proyecto.....	96
Tabla 44. Indicadores de evaluación global del proyecto	96

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de cantón Daule	15
Figura 2. Mapa de sector amanzanado del recinto Yurima.....	16
Figura 3. Mapa de producción de El Laurel.....	18
Figura 4. Parroquia El Laurel, cobertura de suelos (%).....	19
Figura 5. Cantón Daule: VAB por subsectores, 2014, (%).....	21
Figura 6. Salinas de Guaranda: Encadenamientos productivos	33
Figura 7. Economía popular y economía solidaria	36
Figura 8. La economía social o popular	37
Figura 9. Edad de los encuestados	56
Figura 10. Número de cargas familiares	57
Figura 11. Número de hectáreas de arroz en producción.....	58
Figura 12. Tenencia de la propiedad agrícola	59
Figura 13. Cultivos adicionales al arroz.....	60
Figura 14. Número de cosechas de arroz por año	61
Figura 15. Tipo de semillas utilizadas	62
Figura 16. Capacitación o asistencia técnica recibida.....	63
Figura 17. Ayuda gubernamental en cultivos	64
Figura 18. Limitaciones en producción arrocera.....	65
Figura 19. Tipo de clientes que adquieren la producción	66
Figura 20. Ingresos promedio mensuales.....	67
Figura 21. Otras actividades económicas realizadas.....	68
Figura 22. Árbol de problemas en recinto Yurima	76
Figura 23. Árbol de objetivos	77
Figura 24. Organigrama propuesto	85

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Nómina	108
Anexo 2. Mapa del Cantón Daule	109
Anexo 3. Mapa de la parroquia El Laurel	110
Anexo 4. Mapa del recinto Yurima.....	111
Anexo 5. Guión de entrevista.....	112
Anexo 6. Cuestionario para encuesta	113
Anexo 7. Entrevista a Eduardo Alvarado, Presidente de recinto Yurima.....	116
Anexo 8. Recinto Yurima	119
Anexo 9. Aplicación de las encuestas	120
Anexo 10. Fincas productoras de arroz.....	121
Anexo 11. producto terminado.....	121
Anexo 12. Solicitud de reserva de denominación	122
Anexo 13. Formulario único para constitución de asociaciones.....	123

CERTIFICADO DE ORTOGRAFÍA

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Yo, **Mónica Pacheco Silva** certifico que he revisado la redacción y ortografía del contenido del trabajo de tesis cuyo tema es: **“ESTUDIO DE ASOCIATIVIDAD BASADO EN ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ARROZ DEL RECINTO YURIMA DE LA PARROQUIA LAUREL, CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA GUAYAS”** Elaborada por la Srta. Jina Vivany Yépez Holguín con N° de C.C. 913835526, y el Sr. Ronny Junior Carriel Pacheco CON N° C.C. 0919707547, previo, obtención del título de: **ECONOMISTA** de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO CARRERA DE ECONOMÍA

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto.

- ✚ Se denota pulcritud en la escritura en todas sus partes.
- ✚ La acentuación es precisa.
- ✚ Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada.
- ✚ En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción.
- ✚ Hay concreción y exactitud en las ideas.
- ✚ No incurre en errores en la utilización de las letras
- ✚ La aplicación de la sinonimia es correcta
- ✚ Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis
- ✚ El lenguaje es ACADÉMICO, sencillo y directo por lo tanto de fácil comprensión.

Por lo expuesto, y en uso de mis derechos como especialista, certifico la **VALIDEZ ORTOGRÁFICA** del Proyecto previo a la obtención del título de **ECONOMISTA**.


MSc. **Mónica Pacheco Silva**

Licenciada en Literatura y Español

Número de Registro

1006-07-767655

MSc. **Mónica Gioconda Pacheco Silva**

C.I. 0907639546

Licenciatura en Literatura y Español

Código Senescyt: 1006-07-767655

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Guayaquil, 31 de octubre del 2016

LONE ESTEVES

Economista (1997)

Máster en Economía Agraria ©

Experiencia de alrededor de 20 años en:

- Diseño y formulación de proyectos de desarrollo para población de bajos ingresos;
- Ejecución de programas de microfinanzas,
- Capacitador en formulación de planes de negocio,

Mail: loneesteves@yahoo.es

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

El suscrito con más de (20 años de trayectoria en diseño y formulación de proyectos de desarrollo) certifico que el PLAN DE ASOCIATIVIDAD BASADO EN ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ARROZ DEL RECINTO YURIMA DE LA PARROQUIA LAUREL CANTON DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, elaborado por la egresada: JINA VIVANY YEPEZ HOLGUIN y, como propuesta para el trabajo de investigación titulado: ESTUDIO DE ASOCIATIVIDAD BASADO EN ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ARROZ DEL RECINTO YURIMA DE LA PARROQUIA LAUREL CANTON DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, reúne todos los elementos necesarios para ser considerado pertinente y viable; situación por la cual lo considero válido.

La mencionada egresada puede hacer uso de este certificado como crea pertinente.

Atentamente,

Econ. Lone Esteves

Registro Profesional Colegio de Economistas del Pichincha No. 3207

RESUMEN

La investigación Estudio de Asociatividad basado en Economía Popular y Solidaria para los Pequeños Productores de arroz del Recinto Yurima de la Parroquia Laurel Cantón Daule de la Provincia del Guayas, pretende mejorar las condiciones de producción de los pequeños productores, posición que desde la Constitución de la República aboga por el Buen Vivir, como una situación que mejora las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente de los más pobres. La metodología empleada es de enfoque mixto, es decir cuantitativo y cualitativo, los tipos de investigación utilizados fueron Exploratorios y Descriptivos. Los resultados más importantes obtenidos fueron: los pequeños productores de arroz tienen una edad promedio de 50 a 64 años, poseen entre tres y cinco cargas familiares, el número de hectáreas de producción de arroz es de una o dos, la tenencia de la tierra es de propiedad de los campesinos en más del 50%, adicional al arroz siembran mango, cacao entre otros; tienen dos cosechas de arroz por año, utilizan semilla certificada casi la mitad de los productores, han recibido capacitación menos del 50%, del Magap reciben los kits de fertilizantes en un porcentaje significativo, las principales limitaciones en la producción son las plagas, el escaso capital y precios bajos del mercado; los ingresos promedios mensuales son menores al salario básico en un alto porcentaje, en tanto que los ingresos superiores son en un porcentaje bajo; los campesinos se dedican también a otras actividades económicas como: jornaleros, comercio y ganadería entre las más importantes y más del 80% afirman tener gran disposición para la asociatividad.

Palabras claves: Economía Popular y Solidaria, asociatividad, productores de arroz

ABSTRACT

The research Study of Associativity based on Popular Economy and Solidarity for the Small Rice Producers of the Yurima Precinct of the Laurel, from Daule Canton of the Province of Guayas, aims to improve the production conditions of the small producers, position that from the Constitution of the Republic advocates for Good Living, as a situation that improves the living conditions of citizens, especially the poorest. The methodology used is mixed, that is to say quantitative and qualitative; the types of research used are Exploratory and Descriptive. The most important results obtained were: small rice farmers have an average age of 50-64 years old, possess between three and five family burdens, the number of hectares of rice production is one or two, land tenure is Owned by the peasants in more than 50%, in addition to rice sow mango, cocoa among others; Have two rice harvests per year, use certified seed almost half of the producers, have received training less than 50%, several farmer received from the Magap the fertilizer kits in a significant percentage, the main limitations in production are the pests, the scarce Capital and low market prices; The average monthly income is lower than the basic salary in a high percentage, while the higher income is in a low percentage; The peasants are also engaged in other economic activities such as day laborers, trade and livestock among the most important and more than 80% claim to have great willingness to associate.

Key words: Rice farmers, associativity, popular and solidarity economy

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Tema

Estudio de Asociatividad Basado en Economía Popular y Solidaria para los Pequeños Productores de Arroz del Recinto Yurima de la Parroquia Laurel, Cantón Daule de la Provincia del Guayas.

1.2 Planteamiento del problema

En la Parroquia El Laurel del Cantón Daule se asienta una intensa actividad comercial de pequeños productores de arroz¹ y comerciantes a pequeña escala, con predominio de la informalidad. En las áreas rurales la actividad del cultivo la realizan los pequeños productores que se encuentran aislados, con poca técnica y especialización, adicionalmente condicionados por préstamos provenientes, de fuentes informales por lo que intentan sobrevivir con los bajos márgenes de ingresos que genera su producción.

El Recinto Yurima, es parte de la parroquia El Laurel, en este se evidencia como problema que la gran mayoría de pequeños productores de arroz, aún continúan trabajando la tierra de manera individual y totalmente aislados, no están asociados, lo que impide generar acciones conjuntas tales como capacitación

¹ “pequeño productor agrícola de arroz es aquel que cultiva hasta 10 hectáreas” (MAGAP, 2014)

técnica, apoyo gubernamental, compras conjuntas, que aporten eficacia y por tanto, disminuya costos de producción que son crecientes.

Al no promoverse la asociatividad de los pequeños productores, no se fomenta el crédito estratégico y otros beneficios que otorga el Gobierno² por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) donde existe un programa para incrementar la productividad del sector arrocero denominado Plan Semilla; por tanto continúan reproduciendo un ciclo de bajo rendimiento, altos costos, baja rentabilidad y pobreza estructural de las familias involucradas.

La situación productiva de los residentes del Recinto Yurima se complementa con la oferta de servicios básicos existente, misma que carece de agua potable y saneamiento que son esenciales para salvaguardar la salud y el capital humano. Adicionalmente, el sector no dispone de un sistema de control de aguas para riego, de tal forma que “se está condicionado a la naturaleza con abundancia y a veces en exceso durante la temporada invernal y escasez en el verano, lo que impide que pueda existir dos cosechas al año” (GAD Laurel, 2015, p.16).

Aunque las organizaciones hoy conocidas de la Economía Popular y Solidaria ya existían, a partir de la emisión de este cuerpo legal se les otorga de

² Gobierno Elemento esencial del estado, integrado por aquellas instituciones e individuos a los que el ordenamiento jurídico confía la potestad de organizar, representar y regir al propio estado.

una visibilidad, integralidad institucional, supervisión y control. Paralelamente existe un conjunto de normativa como la establecida en la Ley específica del sector.

Con respecto a políticas públicas que la benefician, el Plan Nacional del Buen Vivir establece en su objetivo segundo política 2.1, lineamiento “e” que se debe promover y apoyar iniciativas de economía popular y MIPYMES para ello se requiere establecer mecanismos para asistencia técnica, económica, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de capacidad de negociación, acceso a recursos financieros, medios de producción, recursos del conocimiento de acuerdo a potencialidades regionales.

1.3 Formulación del problema

¿Mejorarán los ingresos de los pequeños productores de arroz del Recinto Yurima con la asociatividad en Economía Popular y Solidaria?

1.4 Sistematización del problema

- ¿Cuáles son las potencialidades económicas existentes en el recinto Yurima de la Parroquia El Laurel del Cantón Daule?

- ¿Qué factores impiden el desarrollo de los pequeños productores del Recinto Yurima de la Parroquia El Laurel del Cantón Daule?
- ¿Cuáles son las estrategias que deben adoptar los productores del Recinto Yurima de la Parroquia El Laurel para impulsar su desarrollo económico?

1.5 Delimitación o alcance de la investigación

País: Ecuador
Provincia: Guayas
Cantón: Daule
Parroquia: El Laurel
Sector: Recinto Yurima

1.6 Justificación

Ecuador con la Constitución de la República (2008) procura modificar el rumbo de los pequeños productores o más desposeídos al incorporar el Buen Vivir³, la investigación aportará a los objetivos tres y ocho del Plan Nacional del Buen Vivir⁴ donde se pretende mejorar la calidad de vida y consolidar el sistema

³ El Preámbulo de la Constitución Política de la República del Ecuador define el buen vivir o sumak kawsay como una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza.

⁴ Senplades, 2013.

económico social y solidario proponiendo un estudio de asociatividad para los pequeños productores de arroz del Recinto Yurima.

El tema de investigación es de gran relevancia porque al momento actual las economías emergentes auguran en los emprendimientos de Economía Popular y Solidaria mejores días para la población de menores ingresos, Coraggio (2011) indica:

El concepto de economía social busca superar las concepciones de mercado capitalista vinculado con la economía en general y el Estado central planificador y regulador de la economía; El primero debe ser superado por ser alienante a la hegemonía de poder conformado por grupos monopólicos que se encarga de manipular valores, necesidades y formas sociales mediante el control de los medios de comunicación (p.44).

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) nació con la nueva Constitución y es la encargada de diseñar los planes de desarrollo territorial, en este sentido Yurima es parte de la zona cinco, donde la actividad arrocera forma parte de las actividades productivas que se potencializan en la zona. Así también el arroz constituye uno de los productos fundamentales para la soberanía alimentaria⁵. Por ello es primordial mejorar las condiciones de los pequeños productores de arroz porque son los verdaderos artífices que la soberanía alimentaria se desarrolle en el Ecuador.

⁵ Es el derecho de los pueblos para controlar el sistema agroalimentario y los factores de producción relacionados, de tal forma que exista autonomía en el desarrollo de producción agropecuaria y pesca con orientación agroecológica, lo que garantiza el derecho a la provisión permanente de alimentos saludables (Acción Ecológica, 2015).

La investigación propuesta es relevante, porque tendrá una utilidad práctica, pues al concretarse la investigación se podrán abrir nuevas investigaciones que den solución a los problemas o necesidades que aún no se han resuelto.

No obstante que la Parroquia rural El Laurel jurisdicción del Cantón Daule dispone de un Plan de desarrollo y ordenamiento territorial que aunque es válido, no identifica de manera puntual los problemas en las unidades que la conforman como son los recintos, de ahí que es necesario que Yurima disponga de un plan o ruta de desarrollo en que de manera específica se diagnostique, identifique y proponga un conjunto de acciones a seguir para mejorar la economía local a partir de criterios rectores superiores como son la asociatividad, generación de valor agregado a su producción primaria y fortalecimiento del capital humano.

En cuanto a la pertinencia social de la propuesta, la posibilidad que el recinto disponga de un instrumento como un plan específico para su desarrollo constituye un conjunto de oportunidades para toda su población, sea que se dediquen a actividades agrícolas o no por cuanto el sector agropecuario es el eje que impulsa la economía de este sector de la parroquia y por tanto su dinamización generará efectos multiplicadores en el resto de ramas económicas locales.

También se justifica en su proceso por cuanto la metodología aplicada en esta investigación será perfectamente replicable con las variaciones necesarias

para establecer planes ajustados a otras latitudes, sean recintos, microrregiones, comunidades u otras formas económico-demográficas del Ecuador.

En la aplicación práctica también se justifica, por ser un documento absolutamente pragmático que establece claramente el diagnóstico, las potencialidades económicas basadas en las cadenas productivas imperantes, y factores que bloquean el desarrollo. La selección de la alternativa con mayor peso en términos de eficiencia, eficacia e impacto fue la diseñada y formulada como propuesta; lo que permitirá una utilización de la misma como referencia de trabajo para los actores económicos del recinto Yurima.

1.7 Objetivos de la investigación

1.7.1 Objetivo General

Diseñar un plan de asociatividad basado en la Economía Popular y Solidaria que aporte al incremento de los ingresos de los pequeños productores de arroz del Recinto Yurima.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Sistematizar los fundamentos teóricos en materia de asociatividad de EPS.
- Diagnosticar la situación actual de los pequeños productores de arroz del recinto Yurima de la Parroquia El Laurel del Cantón Daule.
- Elaborar la matriz FODA de la producción de arroz de la zona de estudio.

- Indagar los costos de producción actuales y los tentativos en la asociatividad de EPS.
- Evaluar la viabilidad financiera de la propuesta.

1.8 Idea a defender

¿Con la implementación de un plan de asociatividad de la Economía Popular y Solidaria, los pequeños productores de arroz de la zona de estudio mejorarán sus ingresos?

¿Qué fundamentos teóricos aportarán a la asociatividad?

¿Cuáles serán las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores de arroz del Recinto Yurima?

¿Qué fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas tendrá la producción de arroz en el Recinto Yurima?

¿En qué variarán los costos de producción de los pequeños productores de arroz del Recinto Yurima y los establecidos por el gobierno central y los de asociatividad de Eps?

¿Será rentable la asociatividad de los pequeños productores de arroz?

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del arte.- Antecedentes

2.1.1 Impacto de actividades asociativas y el desarrollo local

2016 BID: Políticas de desarrollo rural

Autor-es: BID

Washington, Estados Unidos

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El documento presenta las políticas y lineamientos de trabajo definidos por el BID para su aporte en el desarrollo Latinoamericano, esto es fruto de los estudios realizados sobre la región, las lecciones aprendidas en el tiempo, además de las tendencias previstas, mismas que se presentan a continuación: El BID busca promover la economía rural mediante el incremento del rendimiento económico de las unidades de producción agropecuarias y el mejoramiento de los precios de los insumos y productos.

La diversificación de las actividades generadoras de ingresos en el contexto rural como son las de tipo no agropecuaria en que destacan agroindustrias, servicios de apoyo con mayores estructuras asociativas. El mejoramiento del empleo rural. La ocupación ordenada en la ampliación de la frontera agropecuaria. Fortalecer el ahorro e inversión en el área rural. Fortalecimiento de políticas públicas eficaces para el beneficio de los espacios

productivos rurales. Contribuir al mayor acceso de la población rural a servicios básicos principalmente educación y salud.

2014 La Economía social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible

Autores: ONU, Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria

Resumen: El grupo de trabajo opina que la ESS representa una promesa considerable para llegar a alcanzar los objetivos económicos, sociales y medioambientales así como los enfoques integrados inherentes al concepto de desarrollo sostenible. Este documento ilustra dicho potencial mediante el estudio del papel de la ESS en ciertas áreas seleccionadas que, según nuestra opinión, resultan esenciales ante el reto del desarrollo socialmente sostenible al que nos enfrentamos en este inicio del siglo XXI. Dichas áreas incluyen:

Transición de la economía informal al trabajo decente La ESS es una vía complementaria para afrontar el continuo aumento del empleo precario y el grave déficit de trabajo decente relacionado con la economía informal. En el seno de un ambiente institucional y político favorable, las cooperativas y otras empresas sociales pueden desempeñar un papel clave en la realización del objetivo del trabajo decente.

Desde un punto de vista agregado, las cooperativas se encuentran entre los mayores empleadores en muchos países del mundo, tanto del Norte como del Sur.

Las organizaciones de la ESS pueden facilitar el acceso a financiación, insumos, tecnología, servicios de apoyo y mercados así como mejorar la capacidad de los productores de negociar mejores precios e ingresos. Por otra parte, pueden reducir asimetrías de poder e información que existan dentro de los mercados de trabajo y de los productos y aumentar el nivel y la regularidad de los ingresos. Los reducidos requisitos económicos necesarios para la formación de ciertos tipos de cooperativas pueden resultar beneficiosos para los trabajadores informales que quieran poner en marcha actividades empresariales.

La ESS proporciona una visión del desarrollo local que regenera y desarrolla de modo proactivo áreas locales mediante la generación de empleo, la movilización de recursos locales, la gestión de riesgos para la comunidad y la retención y reinversión de los excedentes. La ESS puede resultar útil para ampliar la estructura de una economía y un mercado laboral locales y para responder a necesidades no cubiertas con varios bienes y servicios. Puede contribuir a la construcción de la confianza y de la cohesión social y desempeñar un papel importante en la gobernanza local participativa. Los principios de la ESS pueden introducir valor añadido dentro de los sectores en los que operan gracias a la compatibilidad de la ESS con los intereses locales y a su capacidad de perseguir varios objetivos simultáneamente.

2013 Orientaciones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión asociativa

Autor-es: Amezaga, Carola; Rodríguez, Daniel; Núñez, Marcelo; Herrera, Danilo
San Salvador, El Salvador

Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA)

Este documento producto de un conjunto de estudios cuyos autores son Amézaga, Rodríguez, Núñez, & Herrera (IICA, 2013), es parte del compromiso del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) en el contexto de su programa de Agronegocios y Comercialización cuyo objetivo es de crear bienes públicos para que los países mejoren sus políticas públicas orientadas a fortalecimiento de la institucionalidad, construcción de capacidades para una agricultura incluyente, sustentable y competitiva.

Las principales conclusiones fueron las siguientes. Como primera es que las características del sector agroproductivo sumado a los cambios estructurales del mismo a nivel mundial en cuanto a la demanda, propiedad, precios, entre otros, determina que la asociatividad agroempresarial sea una opción idónea para la generación de economías de escala por parte de los pequeños productores, mejores márgenes económicos, aumento de la productividad, además de su contribución a la seguridad alimentaria, mayor y mejor oferta de insumos y promover una competitividad con equidad.

La segunda es el mayor reto en la promoción de la asociatividad es que esta esté aunada a un enfoque de mercado como criterio rector de los procesos

productivos, lo que implica el abandono del enfoque productivista que está culturalmente presente en los actores del sector. Una tercera son las modalidades jurídicas que asuman los grupos de productores deben estar en armonía con su razón de ser, esto implicaría no optar por formas sin fines de lucro u otras que están alejadas de la esencia económica.

Como cuarta está el fortalecimiento socio organizacional es un factor estratégico para mejorar la gestión asociativa y es complementario al económico productivo. La quinta es la consolidación y sostenibilidad de las organizaciones de productores requieren que sus asociados compartan plenamente la visión de futuro común y definir su misión institucional.

Otro aspecto fundamental a fortalecer debe ser la gestión empresarial, por las limitadas vinculaciones con mercados que tienen particularidades y gran poder de negociación por su posición oligopsónica en muchas ocasiones, como es el caso de supermercados, agroindustrias locales, entre otras.

2004 El desarrollo local asociativo

Autor-es: Mario Cesar Elgue

Buenos Aires, Argentina

IADI

Su autor es realizó un estudio documental sobre el desarrollo local asociativo de cara al proceso globalizador, la conclusiones son las siguientes:

- **Anclaje territorial**, con esto se refiere a la dualidad de procesos que implica el desarrollo local, que son los endógenos y los exógenos y el desarrollo local desde abajo impulsados por los actores locales. Un esfuerzo importante a realizar es la búsqueda de armonía entre la economía social y el desarrollo local que requiere conexiones endógenas e interactivas con el territorio en cuanto a iniciativas locales, capital humano, financiero y físicos. Entre los exógenos están los de comunicación dual, redes de comercialización, acopio tecnológico, gestión empresarial y otras.
- **Rol de gobiernos locales**: Tienen grandes ventajas con respecto del gobierno central por su cercanía con la población y sus expectativas, además de sus competencias expresas en el territorio; por ello pueden asumir un importante rol de agentes de integración en algunos ámbitos además de sus obligaciones en la vialidad, factor determinante de la producción y mercadeo.
- **Cooperación interinstitucional**: El desarrollo no es problema de un solo actor, sino de todos los actores que convergen en un territorio desde diferentes ángulos e intereses como son desde las familias, los gobiernos locales (provincial, cantonal y parroquial) y central, además estos las universidades e institutos de investigación, empresas privadas, entidades de iglesia y otros.

2.1.2 Generalidades de la parroquia El Laurel y la producción de arroz

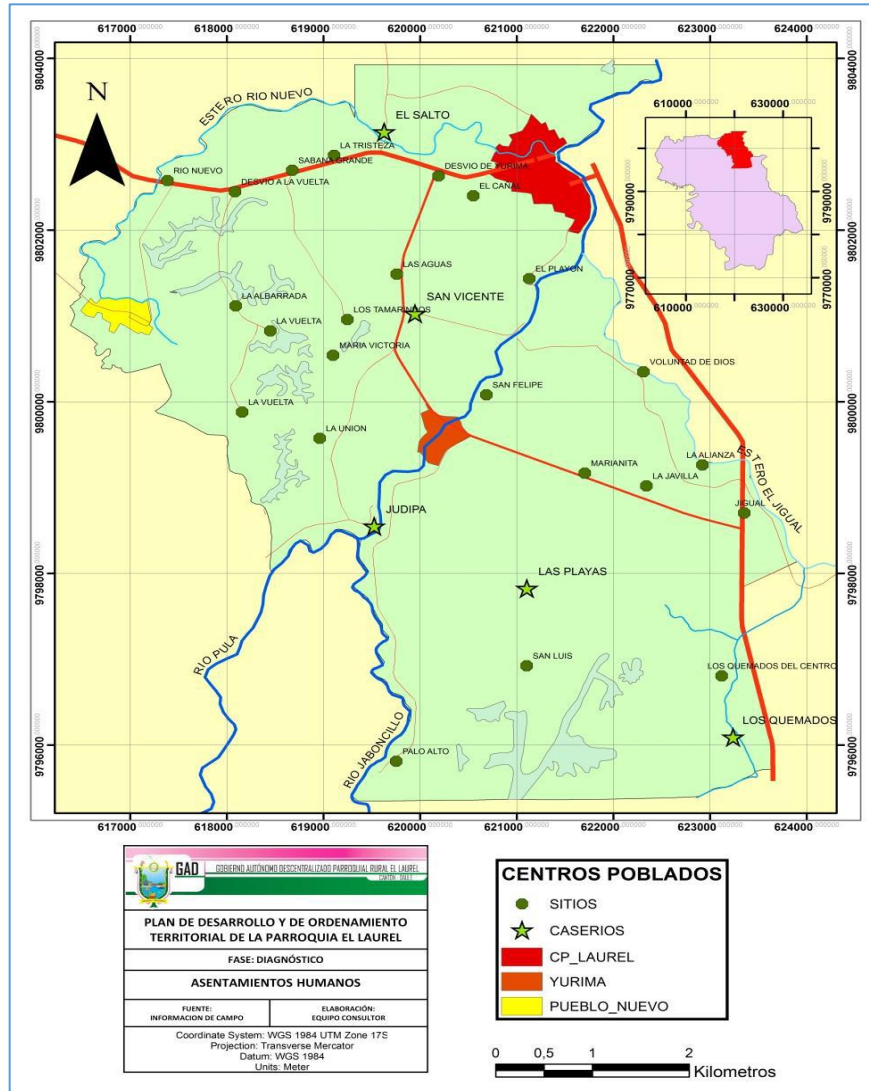


Figura 1. Mapa de cantón Daule

Fuente: <http://www.daule.gob.ec/en-us/nuestrocanton/generalidades.aspx>

El recinto Yurima es jurisdicción de la parroquia rural El Laurel del cantón Daule, esta parroquia está ubicada en el noreste del cantón; limita con el cantón Urbinajado al noreste, Santa Lucía al noroeste, las parroquias de Daule, Limala al oeste, Daule al oeste y sur y Juan Bautista Aguirre al sureste.

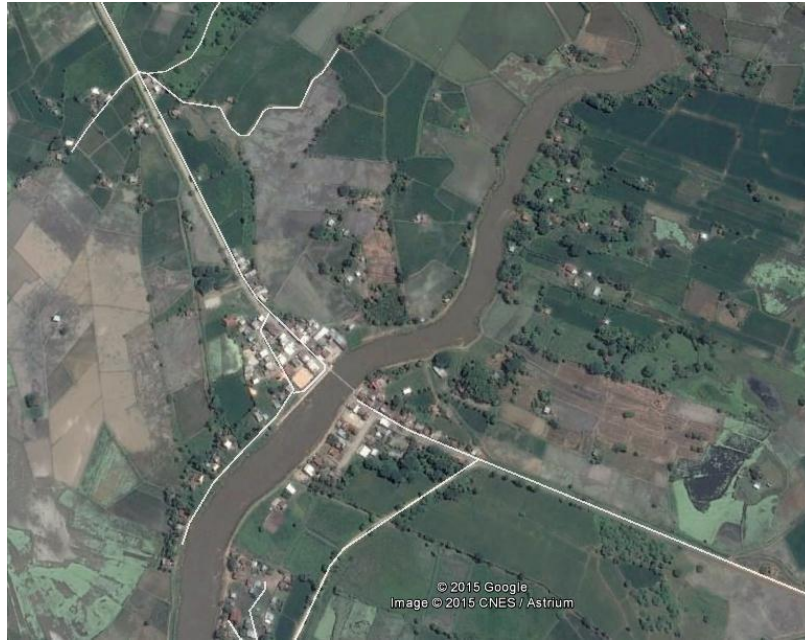


Figura 2. Mapa de sector amanzanado del recinto Yurima

Fuente: GAD El Laurel, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Laurel, p. 58

En la parroquia rural El Laurel, el sector amanzanado del recinto Yurima está ubicado en la parte central de la parroquia, en ambos márgenes del río Pula, vialmente se conecta con la cabecera parroquial.

2.1.3 Contexto poblacional

La parroquia El Laurel tiene una población clasificada como rural de 9 882 habitantes, en Daule su cabecera cantonal asciende a 120 326, en la provincia del Guayas es de 3 645 483 y el total del país es de 14 483 499. En el caso de Daule tiene una población mayormente urbana.

Tabla 1. Población de Laurel y entorno, 2010

	Urbana	Rural	Total
Parroquia El Laurel		9.882	9.882
Cantón Daule	65.145	55.181	120.326
Provincia Guayas	3.080.055	565.428	3.645.483
Región Costa			0
País	9.090.786	5.392.713	14.483.499

Fuente: INEC, 2016, Población por área según provincia, cantón y parroquia de empadronamiento

La población de El Laurel con respecto al país es del 0,2% de los habitantes rurales y el 0,07% del total. El cantón Daule es el 0,83% de la población nacional, la provincia del Guayas participa con el 25,2% de la población nacional (Tabla 2).

Tabla 2. Participación de la población de Laurel y Daule en el total nacional (%), 2010

Circunscripción	Urbana	Rural	Total
Parroquia El Laurel	0,0%	0,2%	0,07%
Cantón Daule	0,7%	1,0%	0,83%
Provincia Guayas	33,9%	10,5%	25,2%
País	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INEC, 2016, Población por área según provincia, cantón y parroquia de empadronamiento

La población de El Laurel que asciende a 9 882 habitantes tiene el 30% de hasta 14 años, el grupo de hasta 29 años asciende al 23%, el 43% tiene edades de hasta 74 años. El 4% están en edades superiores a 74 años que fueron 363 individuos (Tabla 3).

Tabla 3. El Laurel: Población por grupos etarios, 2010

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje	Acumulado
< 1 año	97	84	181	1,8%	1,8%
1 - 4	424	424	848	8,6%	10,4%
5 - 9	507	471	978	9,9%	20,3%
10 - 14	511	470	981	9,9%	30,2%
15 - 19	397	426	823	8,3%	38,6%
20 - 24	348	355	703	7,1%	45,7%
25 - 29	343	362	705	7,1%	52,8%
30 - 34	360	337	697	7,1%	59,9%
35 - 39	370	297	667	6,7%	66,6%
40 - 44	323	269	592	6,0%	72,6%
45 - 49	268	259	527	5,3%	77,9%
50 - 54	218	196	414	4,2%	82,1%
55 - 59	205	205	410	4,1%	86,3%
60 - 64	236	199	435	4,4%	90,7%
65 - 69	173	157	330	3,3%	94,0%
70 - 74	123	105	228	2,3%	96,3%
75 - 79	92	70	162	1,6%	98,0%
80 - 84	53	54	107	1,1%	99,0%
85 - 89	24	32	56	0,6%	99,6%
90 - 94	16	15	31	0,3%	99,9%
95 - 99	4	1	5	0,1%	100,0%
100 y Más	1	1	2	0,0%	100,0%
TOTAL	5.093	4.789	9.882	100,0%	

Fuente: INEC, 2015

2.1.4 Aspectos económicos del territorio

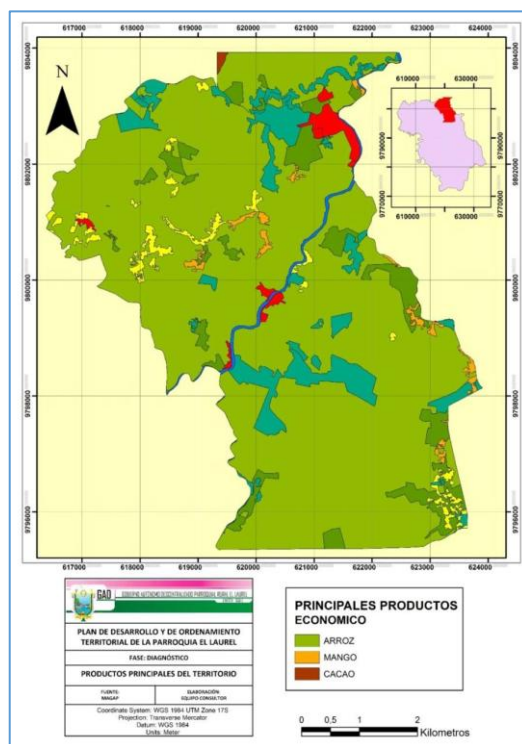


Figura 3. Mapa de producción de El Laurel

Fuente: GAD El Laurel, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Laurel, p. 44.

La parroquia El Laurel posee una altitud entre 5 hasta 10 metros sobre el nivel del mar, son sabanas históricamente inundables que constituían humedales, que actualmente con el control del agua solo se inundan en inviernos fuertes.

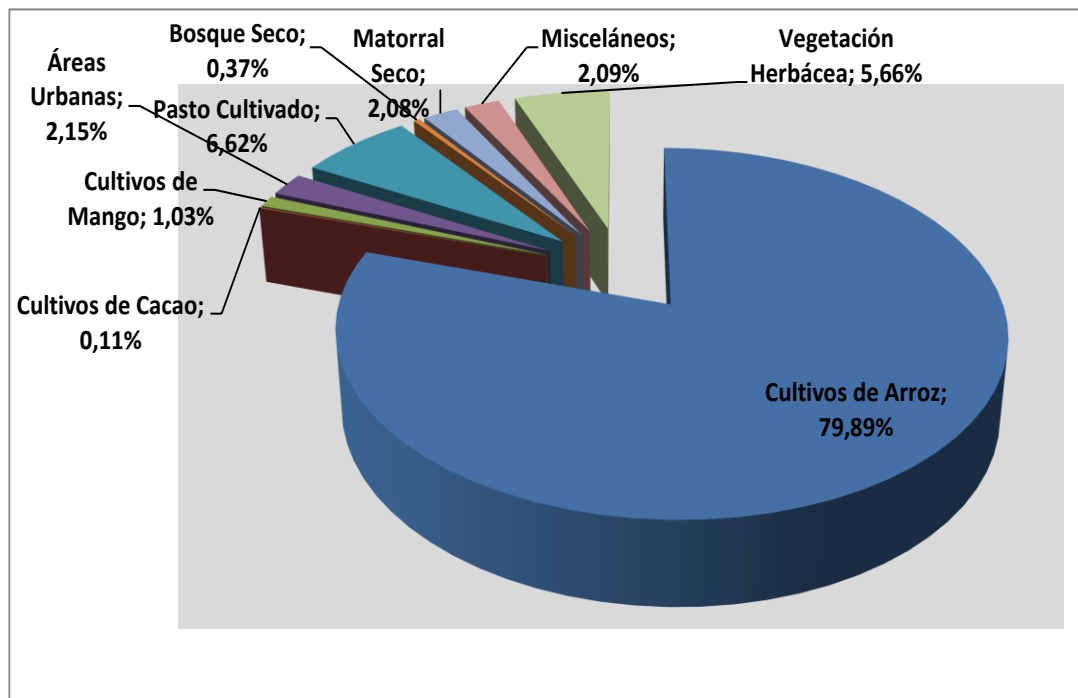


Figura 4. Parroquia El Laurel, cobertura de suelos (%)

Fuente: GAD El Laurel, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Laurel, p. 44.

La parroquia El Laurel tiene en el arroz su principal actividad productiva con una superficie sembrada del 80%, seguida por pastos cultivados 7%, mango 1,% y cacao 0,11%. Esta distribución de la producción se repite en Yurima, donde el cultivo predominante es el arroz (Figura 4).

Tabla 4. Ecuador: Valor Agregado Bruto por cantones del Guayas, 2014, (miles de US\$, valor corriente)

Cantones	VAB	%
1 Guayaquil	19.736.894	80,26%
2 Durán	1.405.645	5,72%
3 Samborondón	597.167	2,43%
4 Milagro	476.054	1,94%
5 Daule	394.109	1,60%
6 Coronel Marcelino Maridueña	316.026	1,29%
7 Naranjal	295.742	1,20%
8 Yaguachi	172.103	0,70%
9 El Triunfo	147.636	0,60%
10 El Empalme	137.390	0,56%
11 Simón Bolívar	113.951	0,46%
12 Playas (General Villamil)	109.489	0,45%
13 Balzar	96.461	0,39%
14 Naranjito	85.050	0,35%
15 Balao	82.673	0,34%
16 Pedro Carbo	61.565	0,25%
17 Salitre (Urbina Jado)	57.898	0,24%
18 Santa Lucía	52.608	0,21%
19 Alfredo Baquerizo Moreno	47.324	0,19%
20 Colimes	46.344	0,19%
21 Palestina	35.983	0,15%
22 Isidro Ayora	34.008	0,14%
23 Nobol	31.859	0,13%
24 Lomas De Sargentillo	29.431	0,12%
25 General Antonio Elizalde	28.749	0,12%
Total	24.592.159	100,0%

Fuente: BCE, 2015, Valor Agregado Bruto cantonal

Otro elemento necesario para contextualizar el problema es la ubicación del cantón Daule en el contexto productivo nacional, datos al año 2014 indican que el Valor Agregado Bruto (VAB) del cantón fue de US\$ 394 1 millones, por ello se ubicó en el quinto puesto de participación provincial, inmediatamente después del cantón Milagro y antes del cantón Coronel Marcelino Maridueña.

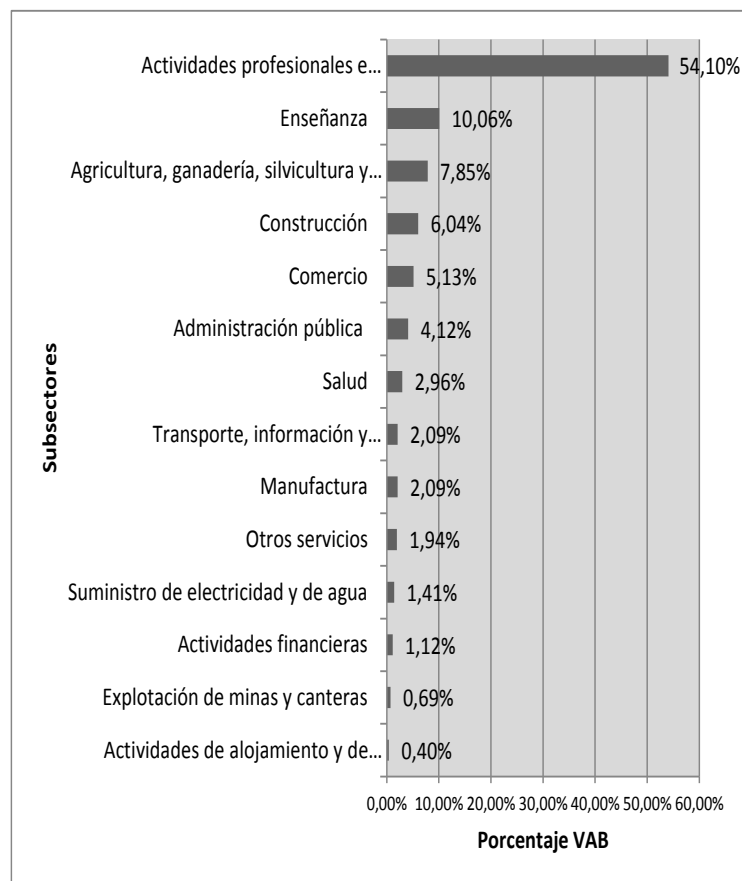


Figura 5. Cantón Daule: VAB por subsectores, 2014, (%)

Fuente: BCE, 2015, Valor Agregado Bruto cantonal

La figura cinco presenta la matriz productiva del cantón Daule, en el que consta el sector de actividades profesionales como el de mayor participación en el VAB que ascendió al 54,10% del total cantonal, seguido por la enseñanza (10,06%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (7,85%), construcción (6,04%), comercio (5,13%), el resto de actividades participan por debajo.

2.1.5 Diagnóstico

Todo proyecto tiene como antecedentes o punto de partida un diagnóstico que se define como un estudio previo a toda planificación y consiste en la recopilación de información, su ordenamiento, interpretación y obtención de conclusiones, consiste en analizar el sistema y comprender su funcionamiento, de tal manera se pueda proponer cambios en el mismo y cuyos resultados sean previsibles (Rodríguez J. , 2007, p.1).

Este punto de partida será la línea base, sobre el cual se podrá contrastar los resultados y establecer el impacto del proyecto, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos.

2.1.6 Definición taxonómica

El arroz es un cereal que está entre los principales elementos de la dieta de la población mundial como fuente de carbohidratos, se cultiva en alrededor de 113 países de todos los continentes a excepción de la Antártida. “El arroz es una planta de la especie fanerógama, Espermatofitas, subtipo Angiospermas, clase monocotiledóneas, orden Glumíferas, familias gramíneas, subfamilia Pinacoides, tribu Oryzae, subtribu Oryzinbeas, género Oryza” (Degiovanni, Martínez, & Motta, 2010, p. 37).

2.1.7 Tipos de Arroz que se dan en la zona

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) se ha dedicado desde la década de los años setenta al desarrollo de plantas de arroz que aporten a la productividad del cultivo por medio de semillas adecuadas al medio local y con un ciclo vegetativo más corto, menor altura de la planta y sobretodo resistencia a las plagas, como a continuación se presenta; aunque esta situación en Yurima no se evidencia.

Tabla 5. INIAP: Variedades de arroz en la Costa Ecuatoriana

Descripción	INIAP 7 1976	INIAP 415 1979	INIAP 11 1989	INIAP 12 1994	INIAP 14 Filipino 1999	INIAP 15 Boliche 2006	INIAP 16 2007
Origen	CIAT	CIAT	CIAT	CIAT	IRRI	INIAP	INIAP
Rendimiento en riego (t/ha.)	4,5 a 9	4,4 a 9	5 a 9	5 a 9	5,8 a 11	5,1 a 9	5 a 9
Rendimiento en secano (t/ha.)		4,2 a 4,9	5,5 a 6,8	5 a 7	4,8 a 6		4,8 a 8
Ciclo vegetativo (días)	125-145	135-150	110-115	95-105	113-117	117-128	106-120
Altura de plantas (cm)	102-127	100-118	100-111	100-111	99-107	89-108	93-109
Longitud de grano (mm)	Largo	Largo	Largo	Extra largo	Largo	Extra largo	Extra largo
Índice de pilado (%)	67	69	68	71	66	67	68
Desgrane	Resistente	Resistente	Intermedio	Intermedio	Intermedio	Intermedio	Intermedio
Latencia en semanas	9-12	4-6	4-6	4-5	4-6	4-6	7-8
Pyricularia grisea (cookie) Sacc (quemazón)	Resistente	Resistente	Resistente	Resistente	Moderadamente susceptible	Moderadamente susceptible	Tolerante
Manchado de grano	Moderadamente susceptible	Moderadamente susceptible	Moderadamente resistente	Moderadamente resistente	Moderadamente resistente	Tolerante	Tolerante
Hoja Blanca	Moderadamente susceptible	Moderadamente susceptible	Moderadamente resistente	Moderadamente susceptible	Moderadamente resistente	Moderadamente resistente	Tolerante
Pudrición de vaina	Moderadamente resistente	Moderadamente resistente	Moderadamente resistente	Moderadamente resistente	Moderadamente resistente	Moderadamente resistente	Moderadamente susceptible

Fuente: INIAP, 2014, Variedades de arroz generadas por INIAP, p.1

2.1.8 Requerimientos climáticos del cultivo de arroz

La temperatura es un factor decisivo en el crecimiento y desarrollo de la planta de arroz, “requiere de diversas temperaturas en los diferentes estadios del crecimiento, siendo la mínima de 9° C y la máxima de 45° C.” (Vargas, 2010, p. 85). Se aprecia que el rango de temperatura es amplio por ello la significativa cobertura geográfica del cultivo.

En cuanto a las condiciones de suelos, un cultivo de arroz requiere de abundante agua, siendo un factor relevante en la producción de la gramínea, esto genera un mejor crecimiento y mayor rendimiento.

2.1.9 Plagas

El cultivo de arroz es atacado por un gran número de plagas, entre las principales figuran la Pyricularia grisea que produce una quemazón, el manchado del grano, la hoja blanca y el caracol manzana. A continuación un detalle de cada una:

Pyricularia es un hongo y una de las principales enfermedades del arroz, tiene una amplia distribución geográfica y poder destructivo, su acción es producir una sustancia tóxica conocida como pericularina que inhibe el crecimiento de los tejidos de la planta y los desorganiza. Este hongo se desarrolla en temperaturas entre 22° a 29° y humedad relativa de alrededor el 90% y concentraciones de nitrógeno elevadas en el agua (Gutierrez & Agueda, 2015, p. 318-319).

Otra de las enfermedades crecientes en el arroz es el manchado del grano que igualmente, tiene un origen en hongos, tiene una amplia distribución geográfica, está presente en casi todas las regiones productoras de arroz, a continuación su definición:

Se la define con varios nombres descriptivos como son spotted rice, brown spot, dirty rice, stackburn, entre otros. Se evidencia en un grano manchado como resultado de la interacción hospedante-patógeno-ambiente se desarrolla en el periodo que va desde la floración hasta la maduración del grano, la afectación a los componentes del rendimiento son alto porcentaje de vaneo, disminución de poder germinativo, vigor y tamaño de plántulas, disminución del número de granos por panoja. En el componente de calidad afecta en disminución de granos enteros, granos quebradizos en el proceso de pilado, granos yesosos con coloraciones atípicas (Gutierrez & Mazzanti, 2015, p.1).

La tercera plaga es el virus de la Hoja Blanca del arroz (VHB) cuyo vector es el insecto tagosodes oriziculus que “se desarrolla en temperaturas entre

25° a 27° C. Crece en un medio acuático, por esto los arrozales constituyen el medio idóneo y se alimenta de la planta lo que ocasiona palidez de las hojas” (Meneses, 2008, p. 8).

Otra de las plagas que ha surgido en los últimos años es el denominado caracol manzana (pomacea canaliculata), “constituye una de las principales plagas del sector arrocero bajo riego, se alimenta de las plantas tiernas” (INIAP, 2015).

2.1.10 Estructura de costos de la producción de arroz en Ecuador

Según nuestra fuente –los pequeños productores de arroz- una hectárea de producción rinde alrededor de 50 a 60 sacas de 280 libras aproximadamente y el costo para ellos les representa una inversión cercana a \$ 1 650. Las labores que tienen que realizar son:

- ✓ Preparación del suelo, que incluye: rozar, arar o mover la tierra y fanguear.
- ✓ Siembra, ya sea por trasplante o al voleo.
- ✓ Fumigación, contra las plagas, que dependerá del ataque de la misma.
- ✓ Herbicidas, contra la maleza.
- ✓ Fertilización, que son abonos para la planta.
- ✓ Riego; y,
- ✓ Cosecha, que puede ser manual o con máquina cosechadora.

Por otro lado el costo de producción del arroz en función de sus requerimientos de insumos y jornales es diferenciado tanto en requerimientos como en rendimientos, según el sistema de producción que puede ser de riego (inundado) o de secano, como se presenta a continuación en la tabla 6:

Tabla 6. Estructura de costos de producción del arroz

No.	Actividades/productos	Unidad	Riego	Secano ⁶
1	ANÁLISIS DEL SUELO			
	Toma de submuestras	Jornal	0,25	0,25
	Análisis completo	Análisis	0,25	0,25
2	PREPARACIÓN DEL TERRENO			
	Eliminación de desechos	Jornal	1	1
	Romeplow	Pase	2	4
	Fanguada nivelada	Horas	10	
	Preparación de almacigo	Jornal	3	
3	CONTROL DE MALEZA			
	Glifosato, Paraquat, Imazapir, 2,4D, Pircloran	Litro/Ha	2	2
	Bomba de fumigación	Jornal	1	1
4.	SIEMBRA Y 1RA. FERTILIZACIÓN			
	Semilla	Kg/ha	50	90
	Urea	Saco 50 Kg	2	2
	Mano de obra siembra	Jornal	22	2
	Mano de obra, fertilización	Jornal	1	1
5.	CONTROL DE MALEZAS			
	Pendimetalin	Litro/ha	4	4
	Mano de obra	Jornal	1	1
6.	CONTROL DE INSECTOS			
	Ingredientes activos Clorpirifos-Cipermetrina	Litro/ha	0,6	0,6
	Bomba de fumigación	Jornal	1	1
7.	CONTROL DE MALEZAS			
	Propanil, 24D Amina	Litro/ha	5	5
	Mano de obra	Jornal	1	1
	Deshierbe manual	Jornal	10	15
8	2DA. FERTILIZACIÓN			
	Insumos químicos			
	8-20-20	Saco 50 Kg	2	2
	Urea	Saco 50 Kg	2	2
	Mano de obra fertilización	Jornal	2	2
9	CONTROL DE INSECTOS			
	Lambdacialotrina	Litro/ha	0,4	0,4
	Bomba de fumigación	Jornal	1	1
10	COSECHA			
	Cosechadora/trilla	Sacas	75	50
	Transporte a piladora	Sacas	75	50
11	ARRIENDO DEL TERRENO	hectárea	1	1
RENDIMIENTO EN SACAS DE 205 LIBRAS CON 20 % HUMEDAD Y 5 % IMPUREZAS			75	50

Fuente: Sinagap, Cadenas agroproductivas/arroz

⁶ Es aquel en el que el agua necesaria para el cultivo proviene de aguas lluvia, recuperada a través de canales de drenaje (SIPSA, 2013).

2.2 Desarrollo y la asociatividad

2.2.1 Desarrollo humano

En esta investigación es importante incorporar y tener presente el concepto de desarrollo que es una concepción superior y subyace en todo proceso de mejoramiento de la sociedad, este incorpora elementos de inclusión social como principio, “entendiéndose como el acceso por parte de la población a bienes y servicios relacionados con la supervivencia tales como son alimentación, salud, vivienda, educación, empleo y actividad productiva” (Reyes, 2009, p. 134). Nótese que justamente las características de la población pobre es la carencia de varios de estos elementos que constituyen exclusión social.

Los rasgos esenciales del desarrollo son la potenciación como un incremento de capacidades de la población, lo que conlleva a mayor libertad; otro aspecto es la cooperación, por cuanto se convive en una red de estructuras sociales que se extienden desde la familia como el nivel micro hasta el estado como nivel macro, esto proporciona un sentido de pertenencia en la forma como la gente decide vivir y generar su proyecto de vida. En tercer lugar la equidad con respecto a la riqueza, ingresos, capacidades y oportunidades, esto requiere una desigual distribución de los recursos. Un cuarto aspecto es la sustentabilidad que busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras. Un quinto aspecto es la seguridad que es un factor altamente desequilibrante por los riesgos a los que está expuesta la población, lo que afecta su calidad de vida. (Reyes, 2009, p. 138).

2.2.2 Desarrollo local

La economía social y solidaria está estrechamente vinculada con el desarrollo local que involucra una evolución endógena. La investigación propuesta parte de un enfoque de desarrollo local en el recinto Yurima, por ello se citará a continuación una con un enfoque integral.

Es un proceso en que una sociedad local, manteniendo su identidad y territorio genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales con una articulación de cada uno de estos subsistemas con una mayor interacción y control entre ellos. Para este propósito que es de largo plazo se requiere una amplia participación de los sectores, agentes y fuerzas involucrados dentro del límite del territorio determinado, para ello se requiere la construcción de un proyecto común que combine generación de crecimiento económico, cambio social y cultural, equidad, enfoque de género, sustentabilidad ecológica, equilibrio espacial y territorial y calidad, el objetivo final es el incremento sostenido de la calidad de vida y bienestar de los residentes (Casanova, 2004, citado en Alcañiz, M., 2011, p.37).

La definición de desarrollo local como la presenta Casanova es amplia y detallada, entre sus especificidades están el mantener la identidad local, la integración de los ámbitos en subsistemas, la participación social de todos los involucrados en el territorio que se condice con su enfoque de abajo hacia arriba. Otro aspecto es el disponer de un proyecto común construido y que involucre lo económico como lo es el crecimiento y equidad; en lo social el enfoque de género y generacional) y cultural. El objetivo que se busca es el incremento de la calidad de vida y el bienestar de los residentes.

2.2.3 Diferencias entre Desarrollo y Desarrollo Local

A continuación las principales diferencias entre las concepciones de desarrollo y desarrollo local:

Tabla 7. Diferencias entre desarrollo y desarrollo local

Desarrollo	Desarrollo local
Se refiere a una propuesta de desarrollo desde una planificación del gobierno central, por tanto es desde afuera y desde arriba hacia abajo, para ello se diseñan políticas públicas.	Antes que políticas públicas, el DL se basa en un conjunto de estrategias en forma de propuestas que surgen desde los territorios, por tanto es desde dentro y desde abajo hacia arriba
Su énfasis es el capital, la tecnología y los recursos naturales.	Adicionalmente incorpora los activos intangibles de la localidad como es la información y recursos humanos.
Los procesos de diálogos entre los hacedores de políticas públicas y los actores locales inicialmente eran mínimos.	El diálogo social y la participación de los actores locales es una condición.
El desarrollo se asume como un concepto abstracto y homogéneo aplicado por igual.	El desarrollo asume formas y contenidos heterogéneos por tener en cuenta las diferencias y particularidades culturales y físicas del territorio donde se implemente.
Se da en un marco internacional estatal	El marco internacional es global.

Fuente: Alcañiz, M, 2010, p. 43

2.2.4 Capital social

El capital social que se tratará en este apartado no corresponde al concepto contable, sino al social que tiene un alto impacto en la economía y la cultura de las personas; el mismo se refiere, surge y se toma de dos autores que inicialmente lo impulsaron. La primera cita vino de la mano de Hanifan describiéndolo de la siguiente manera:

El capital social es un conjunto de elementos intangibles que subyacen en las relaciones de las personas como son la buena voluntad, camaradería, comprensión, trato social entre individuos y familias. Esta red de pares en una comunidad constituye un primer recurso al que recurrir en caso de crisis. Este conjunto de valores y aspectos cualitativos pueden ser de alto impacto para los mismos si entre los miembros de una comunidad existiera una cooperación entre todos, por lo que los individuos encontrarán ventajas en la asociación. Las comunidades con una mayor densidad de redes sociales y asociaciones se encuentran en mejor posición para hacer frente a situación de pobreza, vulnerabilidad, resolver disputas internas y aprovechar nuevas oportunidades (García, 2011).

Otro aporte al concepto lo realizó Pierre Bourdieu:

Guarda una cercana relación con la noción de clase social, una fuerza y poder dual como causa y efecto de diferencias entre clases sociales. El capital social junto al capital económico, cultural y simbólico constituyen los poderes sociales indispensables en la formación de una estructura social determinada. (Citado en García, 2011, p. 24).

2.2.5 Asociatividad

La asociatividad es tan antigua como el ser humano, para el cual Aristóteles creó el término *zoon politikon* (animal político) que hace referencia a las dimensiones sociales y políticas, su naturaleza social, que se manifiesta en su intrínseca característica de relacionarse con sus pares, organizarse políticamente, crear sociedades y vivir en ciudades (*polis*).

En el aspecto económico, el modo de producción primitivo se caracterizó por la acción conjunta del clan para obtener recursos para su supervivencia, esta característica se ha mantenido hasta la actualidad en que los seres humanos se siguen asociando para ejecutar empresas que requieren más recursos que los que individualmente una familia dispone, no solamente de tipo financiero, sino también político, tecnológico, social, etc.

Asociatividad “es la voluntad de dos o más personas; sea de la misma familia o comunidad que deciden juntar esfuerzos y recursos para resolver problemas comunes y construir soluciones ventajosas para sí mismos” (Tonello,

2010). La acción asociativa se formaliza mediante el surgimiento de formas organizativas de primer piso como son:

- Comunas,
- Asociaciones,
- Cooperativas
- Comités
- Empresas de producción o servicios
- Estructuras financieras locales

La unión de formas organizativas de primer piso da como resultados las de segundo piso como son:

- Uniones,
- Federaciones
- Consorcio
- Redes
- Centros de negocios
- Cámaras

También existen formas de tercer piso como son las confederaciones y otras. La asociatividad puede ser por motivos políticos, sociales, económicos, culturales; cada forma asociativa está en función de los objetivos que se busca, no necesariamente una modalidad que sirve para fines políticos es adecuada para fines económicos.

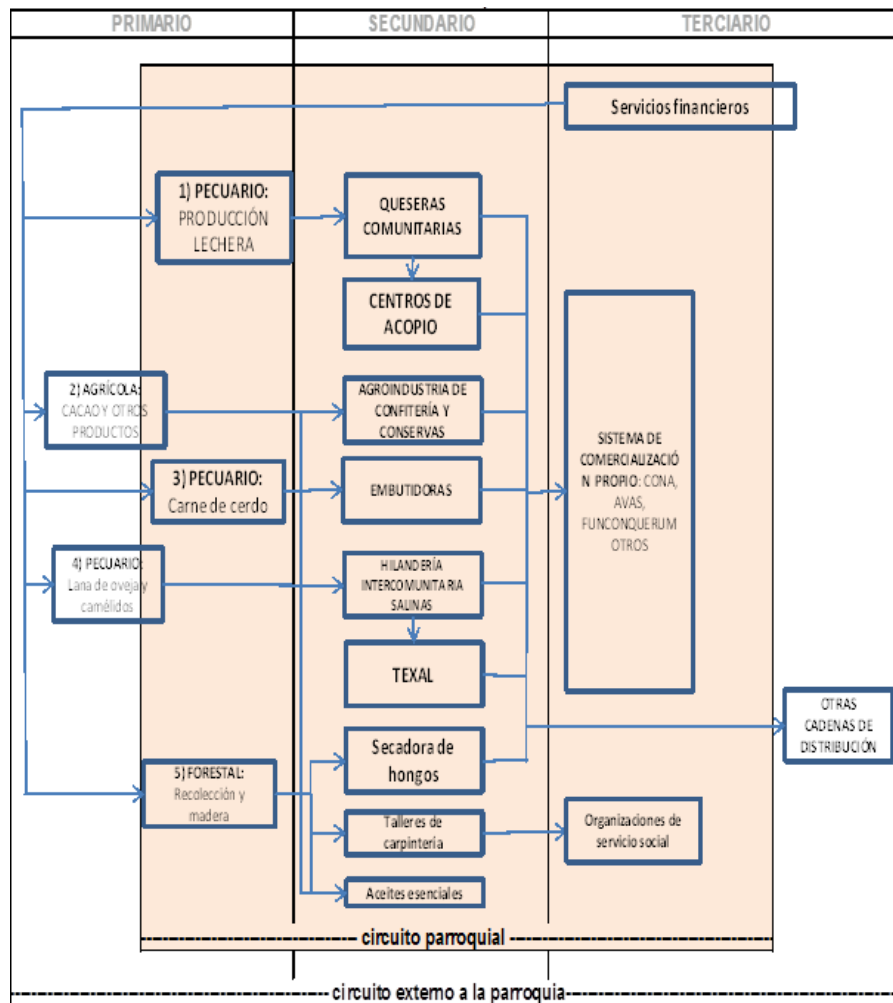
2.2.6 Experiencias exitosas de asociatividad

Parroquia Salinas de Guaranda: Uno de los casos de experiencias consolidadas en Ecuador, que involucran asociatividad en un marco de economía social y solidaria es la existente en la parroquia Salinas de Guaranda con un proceso surgido a inicios de la década de 1970 y que actualmente como lo presenta la figura 6 constituye una red de instituciones locales que encadenan los sectores primario, secundario y terciario tanto dentro de la parroquia como de fuera de la misma.

Los subsectores y ramas del sector primario, base de la cadena son: el ganadero (ganado bovino y porcino), agrícola (cacao y otros productos) y forestal (madera y productos derivados del forestal). El sector secundario que se encarga de procesar es de alta relevancia la agroindustria de derivados lácteos, embutidoras, hilandería y carpintería. En tanto que en el sector terciario sobresale la cadena comercial con puntos de venta en las principales ciudades del Ecuador y con exportaciones a Europa principalmente.

La experiencia de economía social y solidaria de Salinas de Guaranda está construida a partir de un fuerte componente de solidaridad apoyado por la cooperación nacional e internacional y otra de autogestión y sostenibilidad financiera y comercial; todo por medio de entidades como son fundaciones, corporaciones, asociaciones y cooperativas.

Figura 6. Salinas de Guaranda: Encadenamientos productivos



Fuente: <http://gadsalinas.gob.ec/web/index.php/la-parroquia>

2.3 Economía popular y solidaria

2.3.1 Economía social o popular

El concepto de economía social inició su construcción como ciencia y como sistema institucional en la primera mitad del siglo XIX, siendo su génesis en Europa, en términos pragmáticos incluye las organizaciones económicas sin fines de lucro, visibles por valores de solidaridad y para enfrentar acciones que actualmente se consideran rol del estado, como es la asistencia a los socialmente excluidos.

El vínculo social puede eventualmente tomar la forma de redes de emprendimientos locales para enfrentar coyunturas de comercialización, acceso a tecnología, financiamiento o la cultura dominante en términos de diferenciación con la economía capitalista. La social “pretende liberar la actividad económica de criterios de eficiencia y eficacia con respecto a la rentabilidad del capital para sustituirlos con criterios de eficacia socioeconómica” (Coraggio, 2011, p. 62).

Para el antes citado autor la economía social constituye un paso más allá del concepto generalista de economía. Es una alternativa entre el capitalismo puro y el estado centralizador; ambos sustraen poder de la sociedad y se autoasumen como agentes de un bien común impidiendo las manifestaciones de la sociedad.

La economía social se orienta a la posibilidad de desarrollar una socioeconomía donde los agentes económicos no sean separados de sus identidades sociales, de su historia, ni de su inserción en un mundo simbólico e institucional denominado cultura; por cuanto la economía no puede estar separada de la cultura, es un espacio de acción constituido por individuos, familias, comunidades y colectivos diversos y dinámicos (Coraggio, 2011, p.44-45)

Esta visión de la economía social incorpora el concepto antropológico como indivisible de la economía, aspecto que la economía general tiene la tendencia a separar y a percibir un todo económico culturalmente homogéneo. Esto implica para el caso ecuatoriano donde hay tanta diversidad cultural por sus naciones y pueblos co-existentes el darle a cada uno de ellos el respeto a sus formas económicas que pueden no necesariamente ser iguales a la concepción mestiza.

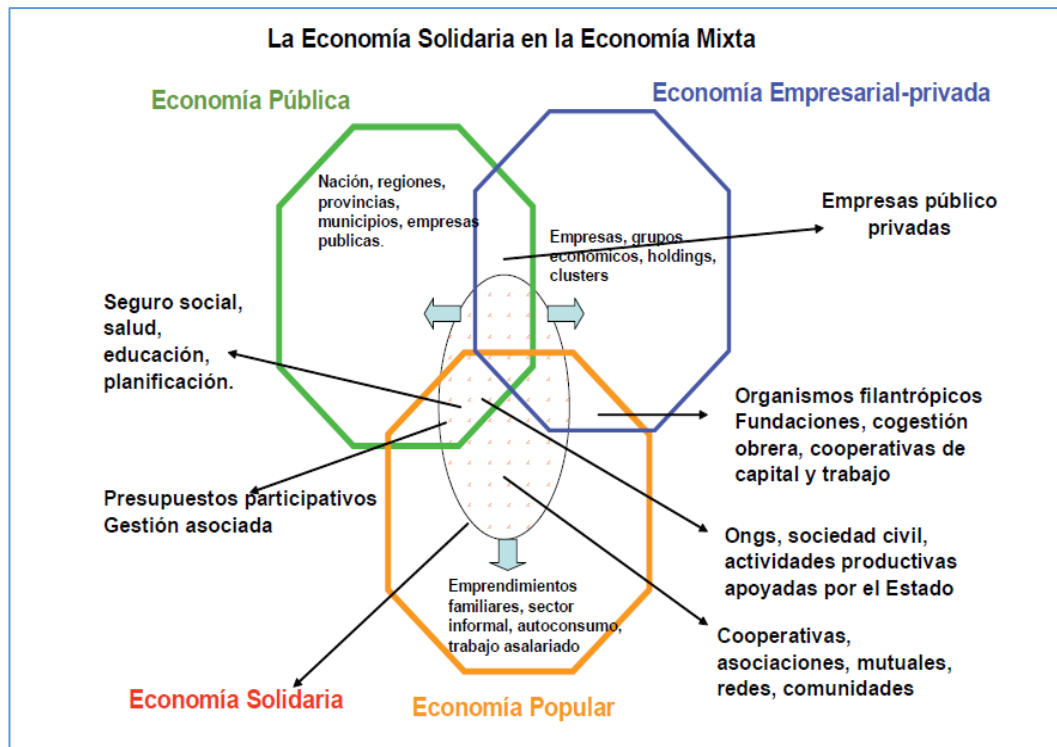
2.3.2 Economía Solidaria

El concepto de economía de la solidaridad surgió desde la década de los ochenta del siglo XX impulsado por Luís Razeto de Chile en el año 1982, estableció un vínculo con la economía social y reconoció que el capitalismo también tiene elementos de solidaridad.

Esta economía parte de la conclusión que la preocupación social no es monopolio solamente de la economía social; el interés y el lucro privado no son los únicos motores de la sociedad económica capitalista, en ambas existe una legítima búsqueda del lucro como una forma justa de remuneración de los factores productivos pero también la noción de la inclusión y redistribución de riqueza dicho en términos económicos (Coraggio, 1999, p.68).

La existencia de este sistema solidario se evidencia en los sistemas globales de cooperación internacional que pone a disposición de la sociedad donaciones de: recursos financieros, trabajo, tecnología u otras formas existentes, normalmente en dirección norte-sur o centro periferia. La economía de la solidaridad se ejecuta por medio de instituciones sean estas las empresas que entregan recursos, los estados que disponen un porcentaje del presupuesto para la cooperación interna o externa, las asociaciones, mutuales, redes de ayuda, fondos de inversión social, institutos de capacitación técnica y laboral, centros de investigación y desarrollo, diseño de productos, entre otras formas de canalización de recursos para la solidaridad.

Figura 7. Economía popular y economía solidaria



Fuente: Coraggio, 2011, Economía Social y Solidaria, p.340

Para ilustrar las diferencias entre cada una de las economías, Coraggio, presenta un esquema (Figura 7) donde se muestra lo que constituye la economía pública, la empresarial-privada y la economía popular. La intersección de estas tres economías constituyen el espacio de economía solidaria que es de la redistribución, protección social, cooperación y participación. Tales como la seguridad social, sistema educativo, planificación, entidades de filantropía, fundaciones, sindicatos, cooperativas de capital y trabajo, organismos no gubernamentales, sociedad civil, actividades productivas impulsadas por el Estado, asociaciones, redes, comunidades, presupuestos participativos y gestión asociada entre los más relevantes.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) define que la economía ecuatoriana está orientada a la solidaridad como lo indica el artículo a continuación citado:

El sistema económico ecuatoriano en su conjunto, con sus diferentes sectores de economía popular, empresarial capitalista y pública tiene que ser socialmente orientado a la producción de bases materiales que permitan el Buen Vivir buscando desarrollar la corresponsabilidad de la ciudadanía por libertad de opciones para el alcance de este concepto (Asamblea Constituyente, 2008, Art. 283).

La figura 8 presenta un esquema de la economía social o popular en Ecuador que es un estado de intersección de lo privado, público y solidario. En lo popular estarían formas variadas como son los emprendimientos unipersonales y familiares, comerciantes minoristas, talleres artesanales, comerciantes y artesanos informales, economía del cuidado, cajas de ahorro, bancos comunales, organizaciones comunitarias, población económicamente activa desempleada.

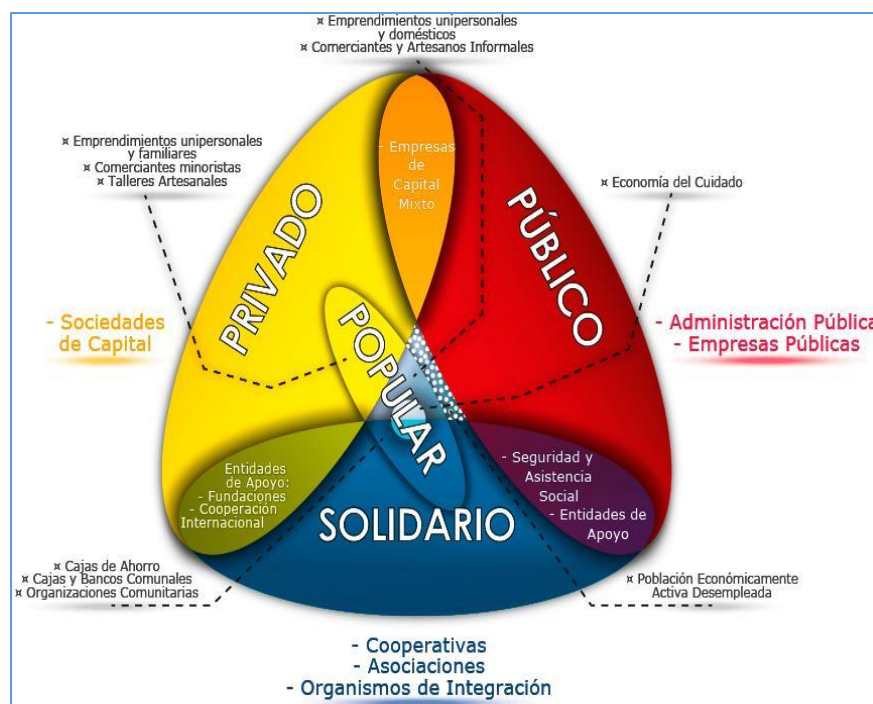


Figura 8. La economía social o popular

Fuente: SEPS, recuperado el 10 de octubre de <http://www.seps.gob.ec/interna?la-eps-en-el-marco-del-sistema-economico-social-y-solidario>

2.3.3 Principios de la economía social y solidaria

Uno de los investigadores latinoamericanos que está en vigencia con un alto aporte a la construcción de la teoría de la economía social y solidaria es Coraggio quien presentó los siguientes principios que rigen la misma (Jubeto, Guridi, & Fernández, 2014, p. 45-53):

Principios relativos a la producción

- Trabajo digno y emancipador como condición para la producción y reproducción de la vida humana.
- Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento y control de los medios de producción.

Relativos a la distribución

- Justicia distributiva es la garantía de la reproducción y desarrollo de las personas.
- Inclusión económica de grupos sociales históricamente excluidos o con inserción marginal a los circuitos económicos.

Relativos a la circulación

- Impulso a la autosuficiencia, esto es el desarrollo de cada comunidad para satisfacer sus necesidades de manera segura con sus propios recursos.

- Reciprocidad y relaciones simétricas en cuanto a las formas del don⁷ (mingas, asociaciones, trueques, cajas de ahorro, entre otras).
- Privilegio del comercio justo y regulación progresiva del mercado como mecanismo de coordinación y acercamiento socioeconómico.

Relativos al consumo

- Se promueve el consumo responsable.

Principios transversales

- Libre iniciativa e innovación socialmente responsable.
- Libertad positiva basada en la acción solidaria.
- Se admite la pluralidad y diversidad como formas de organización social.
- Necesidad de asociatividad en redes.

2.3.4 Tipología de instituciones en la economía popular y solidaria

La economía social y solidaria asume un amplio conjunto de instituciones que es la forma como las personas se asocian para alcanzar objetivos comunes, entre estas resaltan formas como las ferias populares, huertos familiares, banca solidaria, banca ética, asociaciones de consumidores, cambalaches, asociaciones de productores y otras (Tabla 8).

⁷ La teoría del “don” o regalo es una teoría sobre los métodos de intercambio en las sociedades arcaicas, fue estudiado inicialmente en el año 1925 por Marcel Mauss.

Tabla 8. Denominaciones y tipología de la economía social y solidaria

Denominación	Tipologías de emprendimientos de la ESS	
<ul style="list-style-type: none"> - tercer sector - economía alternativa - sector voluntario - sector no lucrativo - informal - economía popular - economía autogestionaria - economía comunitaria - otra economía - economía social - economía solidaria - etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - cooperativas - mutuas - mutualidades de previsión social - asociaciones - fundaciones - sociedades anónimas laborales - sociedades laborales - empresas de inserción - empresas de comercio justo - empresas sociales - guarderías infantiles - etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - trabajo doméstico - emprendimientos asociativos - empresas recuperadas - asociaciones de productores - asociaciones de consumidores - cambalaches - ferias populares - huertos familiares - finanzas solidarias - banca ética - banca solidaria - etc.

Fuente: Jubeto, Guridi & Fernández, 2014, Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador, p.21

2.4 Marco conceptual

Pequeños productores de arroz: El proyecto Plan Semilla define a los pequeños productores de arroz como aquellos que cultivan hasta 10 hectáreas (Magap, 2012).

Inclusión social: La inclusión social parte de una situación previa de exclusión social relacionada con un concepto de pobreza relativa. Por ello una definición propia de inclusión social sería el conjunto de políticas públicas y acciones, acciones normativas, acciones afirmativas y procesos culturales que incorpore a una población tradicional e históricamente excluida a visibilizarse, acceso a servicios básicos plenos, eliminación de la estigmatización y discriminación de que son sujetos.

Inclusión económica: “Es el conjunto de acciones que se realiza para fomentar la participación como actores en las economías locales, nacionales e internacionales a grupos humanos de menor poder adquisitivo y socialmente excluidos” (INCAE, 2015).

Economía: Es la ciencia que examina la parte de la actividad individual y social especialmente consagrada a alcanzar y a utilizar las condiciones materiales del bienestar (Alfred Marshall; 1842-1924)

Acciones asociativas en el recinto Yurima: Constituye un conjunto de actividades de integración a partir de un diagnóstico donde se evidencie y dimensionen los problemas comunes en el ámbito económico y social.

Economía Popular y Solidaria Como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1; Superintendencia de Economía popular y solidaria)

Ingresos: Ganancia de dinero procedente de la propiedad de tierras para producción, y comercialización de arroz ofrecidos a la sociedad, (Autores).

Asociatividad: “Es la voluntad de dos o más personas; sea de la misma familia o comunidad que deciden juntar esfuerzos y recursos para resolver problemas comunes y construir soluciones ventajosas para sí mismos” (Tonello, 2010)

2.5 Marco Legal

2.5.1 Constitución Política de la República del Ecuador (2008)

Con respecto al tema objeto de la investigación que es Economía Popular Solidaria y el Buen Vivir, la Constitución Ecuatoriana determinó los siguientes principios:

Sistema económico ecuatoriano es social y solidario: Establecido en el **Art. 283**, por ello el ser humano es el sujeto y fin de la misma y se busca una relación equilibrada entre sociedad, Estado, y naturaleza, su objetivo es garantizar la producción y reproducción de condiciones materiales e inmateriales para el buen vivir.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un

tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Tipos de propiedad: Art. 321 En este artículo se indica que el Estado reconoce y garantiza los diversos tipos de propiedad como son pública, privada, mixta, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, todos están llamados a cumplir su rol social y ambiental.

Buen Vivir: Se destina el título VII de la Constitución Ecuatoriana para definir el régimen del Buen Vivir que incorpora conceptos de inclusión y equidad, biodiversidad y recursos naturales.

2.5.2 Plan Nacional del Buen Vivir (2013)

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (Senplades, 2013), estableció en su noveno objetivo garantizar el trabajo digno; para ello es particularmente relevante el ajuste de mecanismos e incentivos para la asociatividad de los agentes

económicos como un medio para el desarrollo y sostenibilidad de las actividades económicas y el alcance de escalas adecuadas y mínimas.

Con respecto al cambio de la matriz productiva del Ecuador que es tradicionalmente primario-exportador con muy poca generación de valor agregado y donde imperan industrias intensivas en mano de obra y categorizadas en baja tecnología. Para este cambio es necesaria la incorporación de valor agregado a la producción del sector primario, por ello la agroindustria es una opción a considerar.

2.5.3 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011)

En el año 2011 la Asamblea Nacional del Ecuador emitió la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, misma que en sus artículos precisa lo siguiente:

- Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como

sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

- Art. 2.- **Ámbito.**- Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la constitución, conforman la Economía Popular y Solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento. Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios. Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se registrarán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente.
- Art. 3.- **Objeto.**- La presente Ley tiene por objeto: a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado; b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay; c) Establecer un marco jurídico común para

las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y, e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

- Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda: a) La búsqueda del buen vivir y del bien común; b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; c) El comercio justo y consumo ético y responsable; d) La equidad de género; e) El respeto a la identidad cultural; f) La autogestión; g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.
- Artículo 8: Conforman la economía popular y solidaria las organizaciones de los sectores comunitario, asociativos, cooperativistas y unidades económicas populares.
- Artículo 18: define al sector asociativo como el conjunto de entidades asociativas constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas sean similares o complementarias con el objetivo de producir, comercializar o consumir bienes y servicios, adquisiciones de materias primas, insumos o equipos.

- Art. 73.- Unidades Económicas Populares.- Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad. Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.
- Art. 127.- Entidades de apoyo.- Para efectos de la presente Ley, serán considerados como entidades de apoyo los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal la promoción, asesoramiento, capacitación y asistencia técnica a las personas y organizaciones amparadas por la presente Ley.
- Art. 128.- Mecanismos.- Sin perjuicio de los incentivos que la legislación en general reconozca a favor de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, el Estado fomentará, promoverá y otorgará incentivos a las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, con el objetivo

de fomentar e impulsar su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos en el marco del sistema económico social y solidario.

- Art. 132.- Medidas de fomento.- El Estado establecerá medidas de fomento a favor de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley.
- Art. 137.- Medidas de promoción.- El Estado establecerá medidas de promoción a favor de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley.
- Art. 138.- Políticas.- El Estado diseñará políticas de fomento tendientes a promover la producción de bienes y servicios y conductas sociales y económicas responsables de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley y podrá otorgar tratamientos diferenciados, en calidad de incentivos, a favor de las actividades productivas, los que serán otorgados en función de sectores, ubicación geográfica u otros parámetros, de acuerdo a lo que establezca el Reglamento.
- Art. 146. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: será la encargada del control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; es un organismo técnico con autonomía en todos los ámbitos y con facultad de expedir normas en las materias de su competencia.

2.5.4 Código de la Producción, Comercio e Inversiones (2010)

Este Código fue emitido en el año 2010 hace fuerte énfasis en conceptos tales como cambios en la matriz productiva, producción, productividad,

encadenamientos productivos, valor agregado, incentivos para la producción, asociatividad. Todos ellos temas de la presente investigación, indican lo siguiente:

- Art. 4.- Fines.- La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines: b. Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria.
- Art. 22.- Medidas específicas.- El Consejo Sectorial de la Producción establecerá políticas de fomento para la economía popular, solidaria y comunitaria, así como de acceso democrático a los factores de producción, sin perjuicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de la institucionalidad específica que se cree para el desarrollo integral de este sector, de acuerdo a lo que regule la Ley de esta materia.
- Artículo 59: Literal m, busca fomentar la producción nacional en todos los sectores para garantizar la soberanía alimentaria, energética que genere empleo y valor agregado.
- Artículo 69: se buscará dinamizar todos los territorios del país con prioridad en aquellos de menor desarrollo relativo.

2.5.5 Ley de Régimen Tributario Interno (1999)

Artículo 9.1: Establece que todas las sociedades que se establezcan a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio y Servicios para realizar

inversiones nuevas y productivas que se realicen fuera del área urbana de los cantones Quito o Guayaquil tendrán una exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años.

Aplica la exoneración indicada en el párrafo precedente si las inversiones se realizan en estos subsectores o ramas: producción de alimentos, frescos, congelados e industrializados. Cadena forestal y sus elaborados, metalmecánica, petroquímica, farmacéutica y otros.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación es mixto, es cuantitativo porque el método empleado para presentar los resultados es el estadístico y cualitativo porque las entrevistas proporcionarán cualidades que enriquecerán la investigación.

3.2 Tipo de investigación ⁸

El proyecto inicia con la Investigación Exploratoria ⁹ porque es indispensable conocer la situación actual de los pequeños productores de arroz de la zona de estudio. En tanto que para el marco teórico es necesaria la investigación de tipo Descriptiva ¹⁰ para la caracterización del grupo objetivo del trabajo.

⁸ Poco después de iniciada la investigación el GAD parroquial de Laurel socializó el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015-2025 de la parroquia.

⁹ “Se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, no abordado antes, antecede al estudio descriptivo” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p.78).

¹⁰ “Buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”

3.3 Métodos, técnicas y procedimientos de la investigación

El método aplicado en la investigación es el estadístico para ordenación de la información, tabulación y graficación de los resultados. El análisis de estos estará enriquecido por el método analítico sintético¹¹ y por el aporte del enfoque cualitativo¹².

Se aplicará la investigación de campo mediante la técnica de encuesta dirigida a la población de estudio cuyo objetivo es conocer la situación actual de los pequeños productores de arroz del Recinto Yurima. Adicionalmente se realizará entrevistas a dirigentes locales con la finalidad de despejar las interrogantes educidas.

Para la propuesta del plan de asociatividad se aplicará parcialmente la metodología del marco lógico¹³ en cuanto al árbol de problemas, de objetivos, matriz de involucrados y otros elementos.

¹¹ “El método sintético es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis, se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve” (Ruíz, 2006, p.129)

¹² “El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p.7).

¹³ “La metodología del Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, con énfasis en la orientación por objetivos y hacia grupos beneficiarios y comunicación entre los involucrados” (Ortegón, Pacheco, & Prieto, 2005, p. 13)

3.4 Población y muestra

La población es el conjunto de pequeños productores de arroz residentes en el recinto Yurima de la parroquia El Laurel que ascienden según consulta al dirigente local a 123.. Se calculó una muestra de conveniencia¹⁴ de 54 agricultores que equivale a aproximadamente el 44% del total del universo.

3.5 Las variables y su operacionalidad

Tabla 9. Relación de variables

VARIABLE DEPENDIENTE		VARIABLE INDEPENDIENTE	
Y	<i>f</i>	X	
Ingresos	<i>f</i>	Asociatividad	
Efecto		Causa	

Elaborado por: Autores

Variable independiente: Asociatividad en Economía Popular y Solidaria

Variable dependiente: Ingresos de los pequeños productores de arroz del recinto Yurima de la Parroquia El Laurel del Cantón Daule.

¹⁴ La muestra de conveniencia es parte del muestreo no probabilístico, en que la elección del elemento no depende de la probabilidad, sino de la discrecionalidad del investigador, en estos casos el procedimiento no se realiza en función de fórmulas sino de la disponibilidad de los informantes para participar en el estudio” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p. 263).

Tabla 10. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLE		
INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Asociatividad</p> <p>Es la voluntad de dos o más personas; sea de la misma familia o comunidad que deciden juntar esfuerzos y recursos para resolver problemas comunes y construir soluciones ventajosas para sí mismos” (Tonello, 2010)</p>	<p>Organización</p> <p>Problemas comunes</p> <p>Soluciones</p> <p>Voluntad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intención de participar en una asociación. • Acta de constitución, reglamentos. • Acceso a financiamiento. • Detalle de problemas. • Aptitudes para asociarse.
VARIABLE		
DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Ingresos</p> <p>Ganancia de dinero procedente de la propiedad de tierras para producción, comercialización de arroz ofrecidos a la sociedad (Autores) .</p>	<p>Propiedad de tierras</p> <p>Producción</p> <p>Comercialización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escrituras. • Número de Hectáreas. • Cultivos existentes. • Número de cultivos al año. • Número de cosechas al año • Tipo de semilla utilizada. • Ha recibido capacitación o asesoría comercial. • Limitaciones para la producción agrícola.

Elaborado por: Autores

3.6 Resultados y análisis de la encuesta

De la encuesta¹⁵ aplicada en el Recinto Yurima se detalla:

1.- Edad de los encuestados

Tabla 11. Edad de los encuestados

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
De 18 a 29 años	1	1,85%
De 30 a 39 años	4	7,41%
De 40 a 49 años	12	22,22%
De 50 a 64 años	23	42,59%
De 65 años en adelante	14	25,93%
Total	54	100,00%

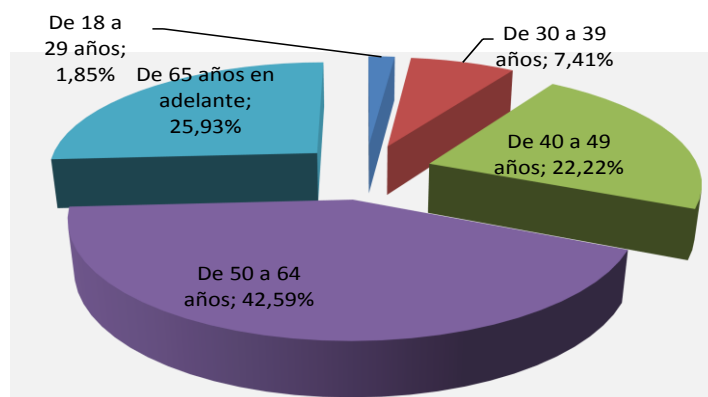


Figura 9. Edad de los encuestados
Elaborado por: Autores

Análisis

El mayor porcentaje de los agricultores son adultos con edades comprendidas entre los 50 hasta los 64 años, otro grupo importante en participación son los adultos mayores. Los agricultores más jóvenes constituyen una minoría debido a las escasas posibilidades laborales en actividades agrícolas lo que hace que emigren a las ciudades en busca de mejores oportunidades de trabajo.

¹⁵ Dirigida a los pequeños productores de arroz del Recinto Yurima, Parroquia El Laurel del Cantón Daule.

2.- Número de cargas familiares

Tabla 12. Número de cargas familiares

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Ninguna	5	9,26%
1 y 2 cargas	19	35,19%
de 3 a 5 cargas	25	46,30%
más de 5 cargas	5	9,26%
Total	54	100,00%

Elaborado por: Autores

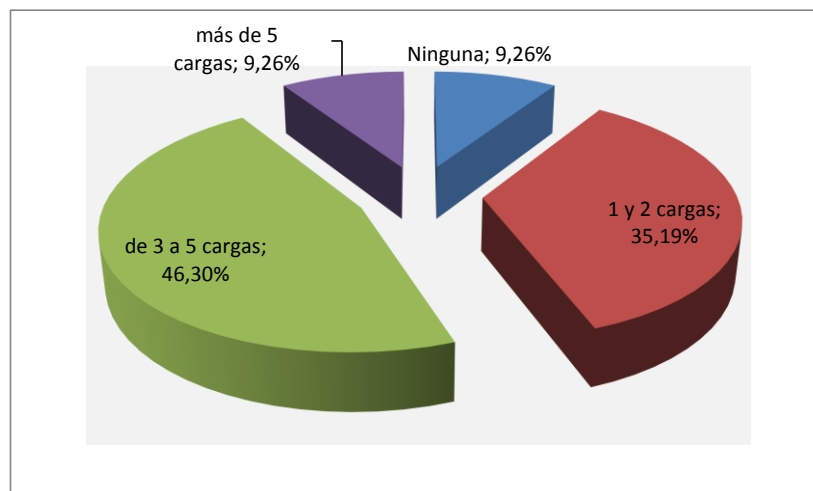


Figura 10. Número de cargas familiares

Elaborado por: Autores

Análisis

Mayoritariamente las familias tienen entre tres hasta cinco cargas familiares; seguido de las familias con cargas entre uno y dos miembros; las que tienen más de cinco cargas al igual que las familias sin cargas se dan en menor grado.

3.- Número de hectáreas de arroz en producción

Tabla 13. Número de hectáreas de arroz en producción

Número de hectáreas de arroz	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1 ha.	19	35,19%
2 has.	14	25,93%
3 has.	12	22,22%
4 has.	4	7,41%
5 has.	2	3,70%
Más de 5 has.	3	5,56%
Total	54	100,00%

Elaborado por: Autores

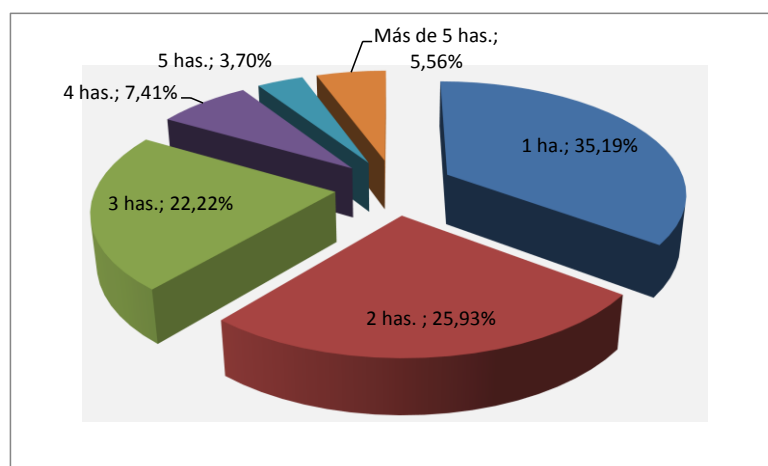


Figura 11. Número de hectáreas de arroz en producción

Elaborado por: Autores

Análisis

La mayoría de pequeños agricultores de arroz encuestados tiene entre una y dos hectáreas para la producción, constituyendo los de más de cinco hectáreas tan solo una minoría. La extensión del cultivo de arroz está directamente vinculado con el tamaño de la propiedad; la que se ha ido mermando debido a las escasas fuentes de financiamiento, lo que ha repercutido en que los pequeños agricultores vendan sus hectáreas, situación que agrava la pobreza de estas personas tomando en consideración que los ingresos por la producción no siempre son halagadores.

4. Tenencia de la propiedad agrícola

Tabla 14. Tenencia de la propiedad agrícola

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Propia	34	62,96%
Alquilado	9	16,67%
Familiar	6	11,11%
Ambas(Propio y Alquilado)	5	9,26%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

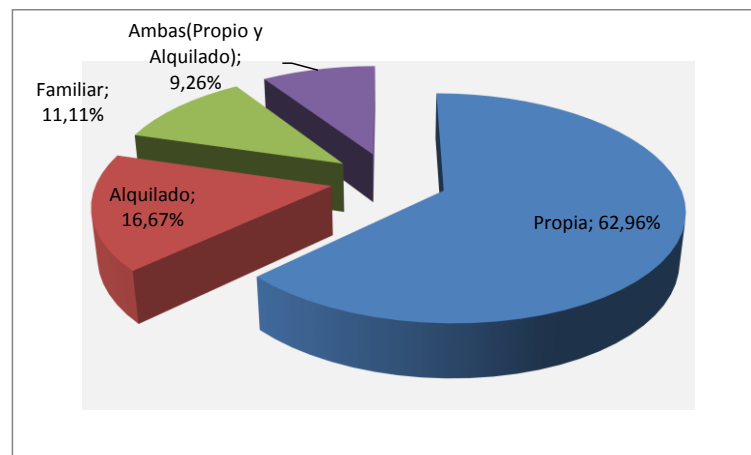


Figura 12. Tenencia de la propiedad agrícola

Elaborado por: Autores

Análisis

En cuanto a la tenencia de la tierra gran parte de los productores encuestados son propietarios de sus predios. Esta información no es realmente veraz debido a que en muchos de los casos las propiedades fueron heredadas de sus padres, abuelos o familiares y legalizadas por éstos a través del IERAC¹⁶, y al ser tierras cedidas y parceladas no tienen documentación de los terrenos que le corresponden a cada uno de ellos.

¹⁶ Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, fue creado en el año 1964 hasta su sustitución en el año 1994 por el INDA (Ley de Desarrollo Agrario).

5.- Cultivos adicionales al arroz

Tabla 15. Cultivos adicionales al arroz

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Mango	10	18,52%
Plátano	8	14,81%
Cacao	1	1,85%
Otros	4	7,41%
Ninguno	31	57,41%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

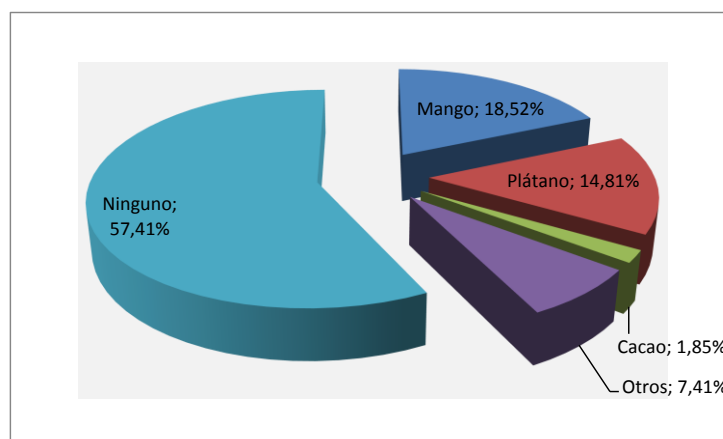


Figura 13. Cultivos adicionales al arroz

Elaborado por: Autores

Análisis

La gran mayoría de agricultores subsiste con variados productos como plátano, cacao, mango, verduras que aportan significativamente a la economía, por cuanto se utilizan en la alimentación del hogar, así como generar algún excedente para la venta semanal debido a que el arroz no genera un ingreso suficiente, ni permanente a lo largo del año para permitirles una subsistencia digna.

6.- Número de cosechas de arroz por año

Tabla 16. Número de cosechas de arroz por año

Cosechas	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1	10	18,52%
2	33	61,11%
Más de dos	11	20,37%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

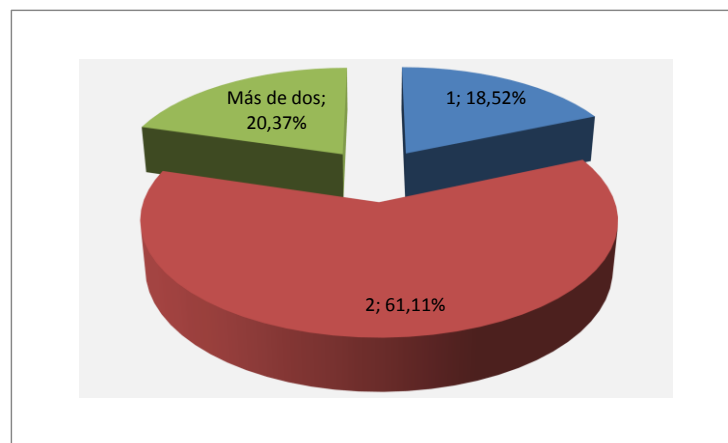


Figura 14. Número de cosechas de arroz por año

Elaborado por: Autores

Análisis

Un alto porcentaje de productores de arroz realizan dos cosechas por año y corresponde a aquellos que tienen sus terrenos aledaños al flujo de agua (río o estero) y que disponen de bomba de agua. El escaso capital y financiamiento, sumado al deficiente control de plagas e inundaciones y la falta de sistemas de riego dificulta grandemente que los agricultores realicen más cosechas anuales.

7.- Tipo de semillas utilizadas

Tabla 17. Tipo de semillas utilizadas

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Certificada	25	46,30%
Reelegida	17	31,48%
Ambas	12	22,22%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

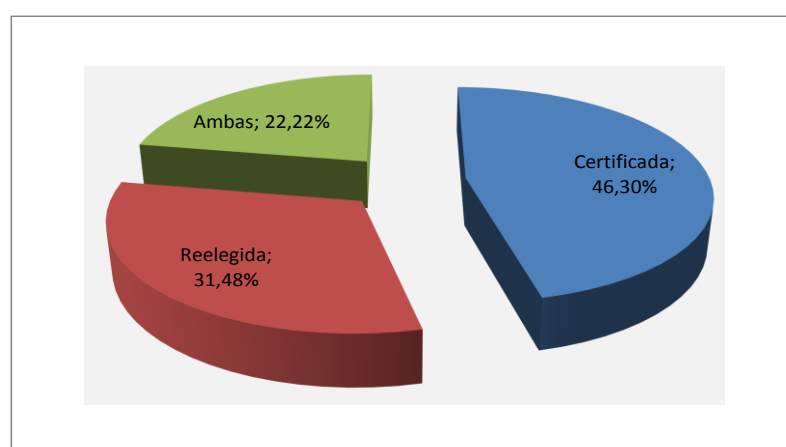


Figura 15. Tipo de semillas utilizadas

Elaborado por: Autores

Análisis

En la producción agrícola, es deseable se utilice semilla certificada¹⁷ porque permite un mayor rendimiento y menores problemas agronómicos. En el caso de Yurima, poco menos de la mitad agricultores utilizan semilla certificada, el Plan Semilla del Ministerio de Agricultura¹⁸ está incidiendo en buena manera en la utilización de la misma, seguida de la semilla reelegida o clasificada.¹⁹

¹⁷ Variedades de arroz desarrolladas por el INIAP como son la Boliche 2006 o INIAP 16 u otras recomendadas según el tipo de suelo.

¹⁸ Plan Semillas de Alto Rendimiento para maíz y arroz, fue creado por el MAGAP en el año 2012 para fortalecer la productividad de pequeños productores con hasta 10 hectáreas de cultivo.

¹⁹ “Es aquella que procede de la semilla madre, se obtiene de un proceso legalizado de producción y multiplicación” (MAGAP, 2015)

8.-. Capacitación o asistencia técnica recibida

Tabla 18. Capacitación o asistencia técnica recibida

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	22	40,74%
No	32	59,26%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

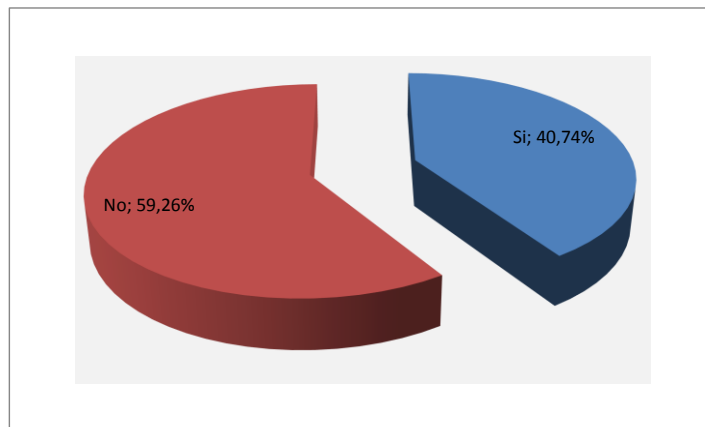


Figura 16. Capacitación o asistencia técnica recibida

Elaborado por: Autores

Análisis

Los pequeños productores se encuentran un tanto excluidos de los beneficios que ofrece la capacitación, sean estas del gobierno, sector privado, sin fines de lucro o de entidades locales; mientras que en un porcentaje menor la capacitación recibida regularmente ha sido impartida por las empresas particulares donde adquieren los fertilizantes y productos necesarios para sus cultivos.

9.- Ayuda gubernamental en cultivos

Tabla 19. Ayuda gubernamental en cultivos

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Semilla Certificada	0	0,00%
Kit de Fertilizantes	30	55,56%
Seguro Agrícola	0	0,00%
Asistencia Técnica	1	1,85%
Nunca	23	42,59%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

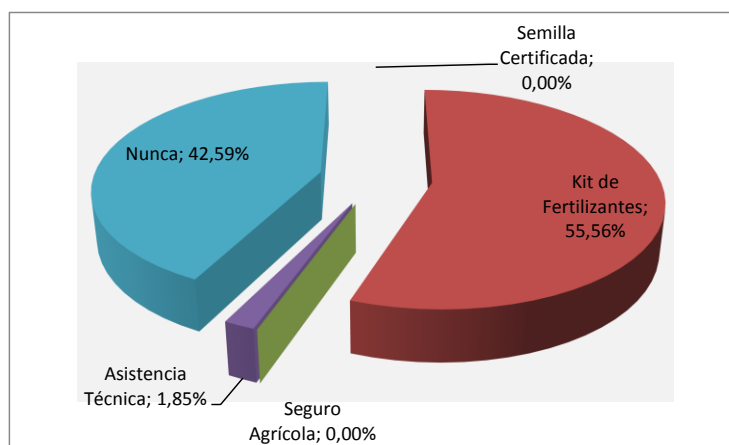


Figura 17. Ayuda gubernamental en cultivos

Elaborado por: Autores

Análisis

Existe actualmente el programa del Ministerio de Agricultura denominado Plan Semilla, mediante el cual se distribuye a precios subsidiados *kits* tecnológicos²⁰ certificados para el cultivo de arroz, el grupo objetivo son los pequeños productores arroceros con menos de 10 hectáreas de cultivo.

²⁰ Es el producto del Plan Semillas Certificadas de Alto Rendimiento que implementó el MAGAP en el año 2012 y contiene semillas certificadas, fertilizantes y agroinsumos a precios subsidiados.

10.- Limitaciones en producción arrocera

Tabla 20. Limitaciones en producción arrocera

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Escaso Capital	12	22,22%
Precios Bajos	12	22,22%
Intermediarios	3	5,56%
Plagas	24	44,44%
Otros	3	5,56%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

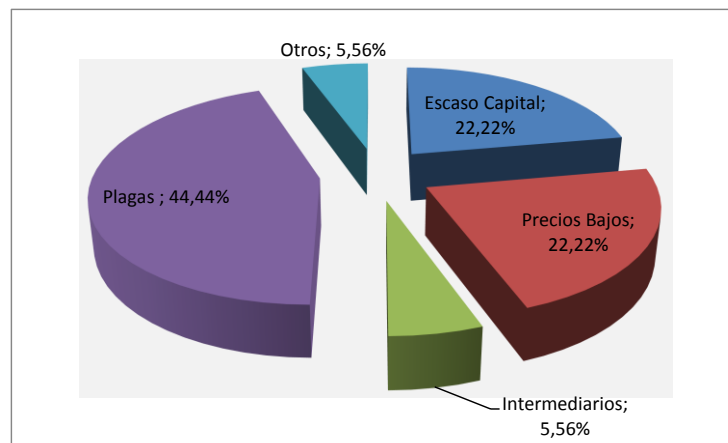


Figura 18. Limitaciones en producción arrocera

Elaborado por: Autores

Análisis

Los problemas significativos y en orden de importancia son: las plagas que afectan al cultivo y por ende al rendimiento, escaso capital para producir, los precios bajos de venta, la presencia de intermediarios y otros aspectos como la deficiente infraestructura de riego y las inundaciones de la zona.

11.- Tipo de clientes que adquieren la producción

Tabla 21. Tipo de clientes que adquieren la producción

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Intermediaria-Piladora	35	64,81%
Comerciantes de la zona	16	29,63%
Foráneos	0	0,00%
Venta bajo pedido	1	1,85%
Otros	2	3,70%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

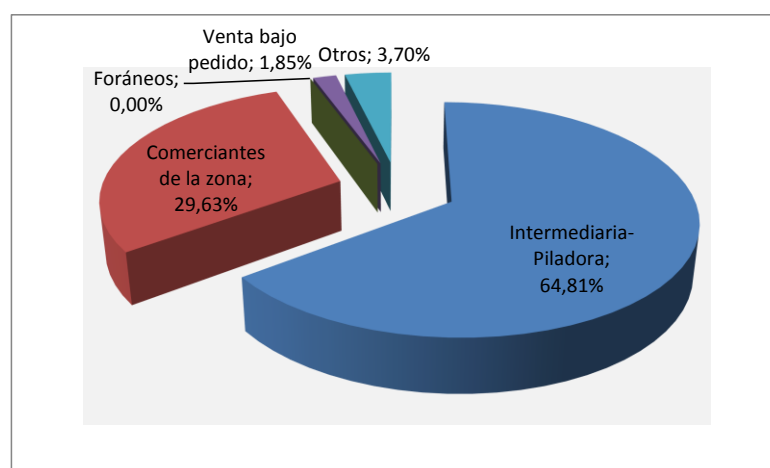


Figura 19. Tipo de clientes que adquieren la producción

Elaborado por: Autores

Análisis

Los mayores compradores son significativamente la intermediaria o piladora²¹ de arroz, seguido de los comerciantes de la zona y en menor grado los que adquieren previamente el grano son otros - intermediarios²² - que ofrecen precios inferiores que la piladora.

²¹ Intermediario industrial que facilita recursos para el proceso productivo y adquiere el producto.

²² Intermediarios inescrupulosos.

12.- Ingresos promedios mensuales

Tabla 22. Ingresos promedios mensuales

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Menos de 366	48	88,89%
367 - 585	6	11,11%
586 - 745	0	0,00%
746 - 895	0	0,00%
896 en adelante	0	0,00%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

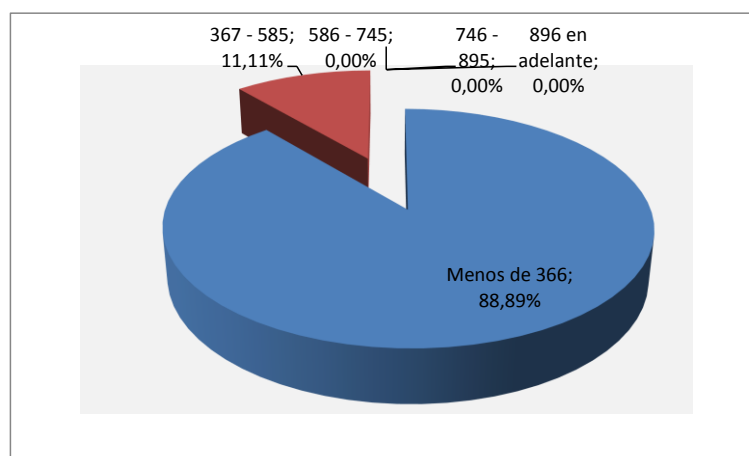


Figura 20. Ingresos promedio mensuales
Elaborado por: Autores

Análisis

La gran mayoría está por debajo del salario básico unificado²³, en muchas ocasiones no está incluido el ingreso por autoconsumo, que es la porción de la producción que no se vende sino que se consume en la finca, como es el arroz, el plátano, las frutas y otros. Los agricultores del recinto Yurima y sus familias estarían bajo la línea de pobreza de consumo, que en agosto del 2016 se contabilizó en US\$ 689,10 la canasta básica²⁴ (INEC, 2016).

²³ Salario básico unificado vigente en el año 2016 es de US\$ 366,00

²⁴ Conjunto de bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar tipo compuesto por cuatro miembros con 1,6 perceptores de ingresos, que ganan la remuneración básica unificada

13.- Otras actividades económicas realizadas

Tabla 23. Otras actividades económicas realizadas

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Jornal	14	25,93%
Ganadería	5	9,26%
Comercio	6	11,11%
Otros	9	16,67%
Ninguna	20	37,04%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

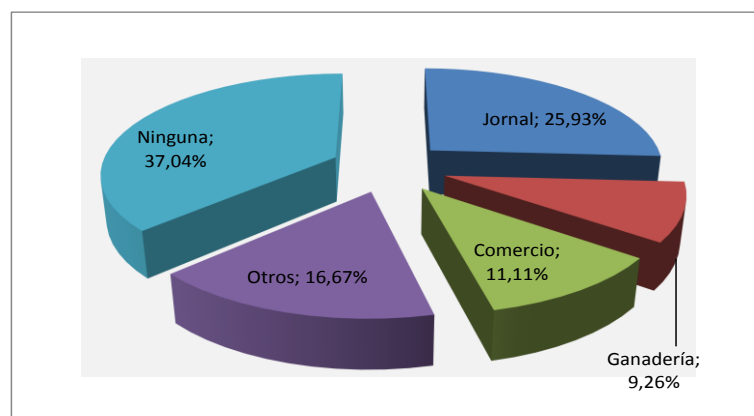


Figura 21. Otras actividades económicas realizadas

Elaborado por: Autores

Análisis

Entre las otras actividades económicas que realizan se encuentran las de jornal y ninguna, situación que se da porque las edades de los pequeños productores de arroz oscilan entre los 50 y 64 años. Así como las estrategias de ingresos indican que se diversifican los cultivos, también diversifican sus actividades laborales, sea a lo largo del año o durante la época de baja actividad agrícola, como es en el verano o en el proceso de crecimiento del cultivo.

14.- Disposición a la asociatividad

Tabla 24. Disposición a la asociatividad

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	45	83,33%
No	9	16,67%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

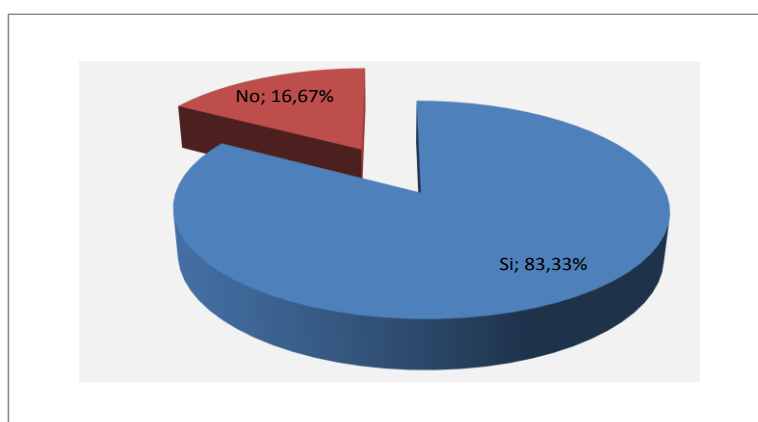


Figura 20. Disposición a la asociatividad
Elaborado por: Autores

Análisis

La intención de asociatividad está presente en la mayoría de pequeños productores de arroz, quienes respondieron que lo harían de presentarse la situación y definido bien los objetivos del plan de asociatividad. Aquellos productores que refirieron ningún interés es porque desconfían y por las malas experiencias.

15. Beneficios deseados de la Asociatividad

Tabla 25. Beneficios deseados de la asociatividad

Descripción	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Adquisición de Recursos y Créditos	23	42,59%
Incremento de sus ingresos	4	7,41%
Mejor comercialización del producto	7	12,96%
Proyectos conjuntos	16	29,63%
Capacitación Técnica	4	7,41%
TOTAL	54	100,00%

Elaborado por: Autores

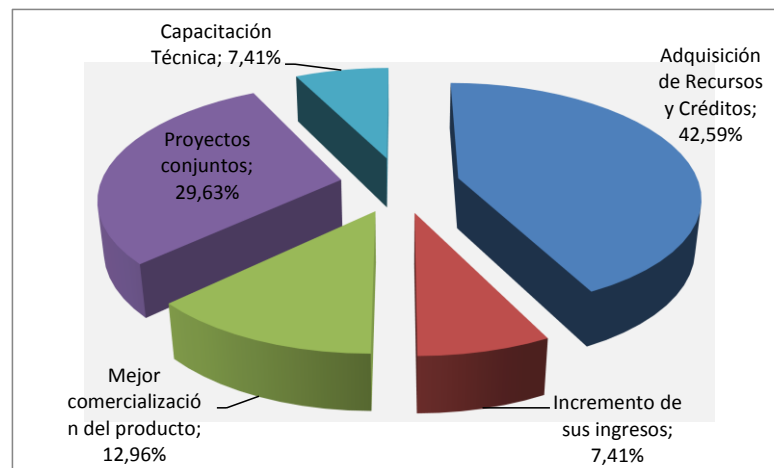


Figura 21. Beneficios deseados de la asociatividad

Elaborado por: Autores

Análisis

Los beneficios deseados de la asociatividad por parte de los pequeños productores es la adquisición de recursos (crédito) debido a que con estos podrán solucionar sus principales problemas: la erradicación de las plagas, escaso capital, etc.

3.7 Discusión de los resultados

La zona en estudio fue el Recinto Yurima de la Parroquia El Laurel Cantón Daule Provincia del Guayas se encuentra ubicada en la zona de planificación 5, integrada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Santa Elena y Guayas, según la (Senplades, 2015).

La investigación evidencia que la mayoría de los pequeños productores tienen más de 50 años, un grupo significativo mantiene de tres a cinco cargas familiares constituyendo familias medianas. Casi en su totalidad los pequeños productores desconocen sobre Economía Popular y Solidaria.

Los agricultores de Yurima destinan a la producción de arroz alrededor de una o dos hectáreas. Los ingresos promedios mensuales son menos del salario básico unificado. El Cultivo del arroz es la principal fuente de ingresos de los productores de la zona, no obstante ellos, realizan otros cultivos como el mango, cacao, plátano, así como también a otras actividades agrícolas entre ellas podemos mencionar la ganadería y el comercio.

En la producción de arroz los mayores problemas se deben a la presencia de plagas, escaso capital, y precios bajos; los costos a los que los productores incurren para el control de plagas, cultivo y cosecha son altos; y, que el precio que reciben apenas cubre esos costos, indicando que son los intermediarios los que más se benefician, ya que cuando es la cosecha los precios bajan debido a la oferta, los intermediarios almacenan el arroz y luego que los pequeños

agricultores ya han vendido su cosecha suben el precio, sin existir un control verdadero por parte de las autoridades, y aunque hay precios establecidos estos no son respetados.

El escaso capital es consecuencia de las pocas posibilidades que tiene un pequeño productor para acceder a préstamos en entidades bancarias sumado al bajo nivel de ingresos, considerando que las plagas afectan a la producción, ya que no tienen una Asistencia Técnica para el control de plagas ni estudio de suelos o inspección de terrenos que minimicen la afectación.

En cuanto a la producción de arroz, los agricultores reciben ayuda técnica como el plan piloto de kit de fertilizantes a precios subsidiados; para los pequeños productores formar parte de una asociación es necesaria para de esta manera mejorar su actividad productiva pero sobre todo su nivel de ingresos según (IEPS, 2015)), indica que los integrantes de una asociación se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permita satisfacer sus necesidades y generar mayores ingresos.

Los pequeños agricultores de arroz de la zona consideran que los beneficios más relevantes al formar parte de una asociación son: adquisición de recursos y crédito, proyectos conjuntos, mejora en el proceso de comercialización, y por ende incremento en sus ingresos.

Es por esto que nuestra investigación propone que los pequeños productores de arroz se asocien en Economía Popular y Solidaria, lo que les permitirá mejorar sus ingresos

CAPÍTULO IV

PLAN DE ASOCIATIVIDAD

4.1 DIAGNÓSTICO

Los elementos para la redacción del diagnóstico se desprenden de la investigación de campo en que se recopiló información mediante una encuesta, de esto se resume que la mayoría de los productores de arroz de Yurima son jefes de familia del sexo masculino con edad superior a 50 años y hogares con tres a cinco miembros.

En términos de extensión la producción de arroz ocupa alrededor de una o dos hectáreas y algunas fincas combinan el cultivo de otros productos como el cacao, plátano y mango.

Los mayores problemas en la producción de arroz son las plagas, altos costos de producción, el precio por el producto no cubre los costos asumidos, la cadena de intermediación es poco eficiente apropiándose del mayor margen del precio que paga el consumidor. La falta de una política y acciones públicas específicas a esta rama de la producción agrícola genera que el precio caiga en momentos de salida de cosecha.

En cuanto a acceso a recursos de tecnología y financieros, actualmente existe un programa del MAGAP denominado Plan Semillas de Alto Rendimiento que aporta en algo a mejorar la productividad, el acceso a crédito agropecuario es aun complejo, por lo que se tiene que acceder al financiamiento de los intermediarios que tiene mayores costos.

4.2 FODA DE PRODUCCIÓN DE ARROZ EN EL RECINTO YURIMA

Tabla 26. FODA de producción de arroz en recinto Yurima

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El recinto está ubicado estratégicamente en medio de la parroquia Laurel y a poca distancia de centros urbanos como son Guayaquil y Daule. • El MAGAP está en ejecución del Plan Semillas de Alto Rendimiento en arroz. • Ecuador tiene uno de los mayores consumos per cápita de arroz de la región • La zona tiene una alta vocación agrícola. • Existe control de agua, por tanto el riesgo de inundación no controlada es menor. • Existe una cultura de producción arroceras en el cantón. • BanEcuador está en un proceso de reestructuración para mejorar la cobertura del servicio financiero para agricultores. • La producción arroceras en el cantón va de acuerdo al plan de desarrollo zonal. • Arroz considerado dentro de la Soberanía alimentaria. • Forma parte de la canasta básica <p>Algunos productores tienen una economía diversificada por medio de dos o más cultivos de ciclo corto y dos o más cultivos perennes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno promueve la exportación de los productos de Economía Popular y Solidaria. • Derivados del Arroz
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La escala del cultivo de arroz individual está entre una y dos hectáreas. • Poco tecnificado. • La mayoría de los agricultores tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza. • Presencia de plagas. • Fenómenos naturales • No hay jóvenes para trabajar a futuro. • Se utiliza un financiamiento de alto costo. • El precio recibido por el producto es bajo con referente a los costos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las plagas externas que ingresan al país (mal de Panamá). • Importaciones de arroz desde Perú afectan los precios internos. • Competencia fuerte con países vecinos • Devaluaciones de los países vecinos.

Fuente: Encuestas a productores agrícolas de Yurima

Elaborado por: autores

4.3 MARCO LÓGICO: ARBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas fue realizado a partir del diagnóstico obtenido resultado de la recopilación de información por medio de encuestas tomadas a los agricultores del recinto Yurima en que se ponderaron los problemas en función de causa y efecto.

Los resultados de la investigación indican que el problema central de los habitantes de Yurima es la baja rentabilidad de la producción agrícola, cuyo eje es el arroz; se identificaron cinco causas que son los altos costos del financiamiento informal que utilizan los productores, la baja escala de producción arroceras por pequeña extensión de la propiedad agrícola, altos costos de insumos agrícolas, falta de infraestructura y equipo de riego, precio de la saca de 250 libras de arroz en cáscara no satisface plenamente la recuperación de costos totales.

Estas causas generan como consecuencias que un alto porcentaje del precio se destine al costo financiero, altos costos de producción por la incidencia de los insumos, alto porcentaje de costos fijos por baja escala de producción, una sola cosecha principal de arroz al año y el precio no cubre los costos de producción y financieros.

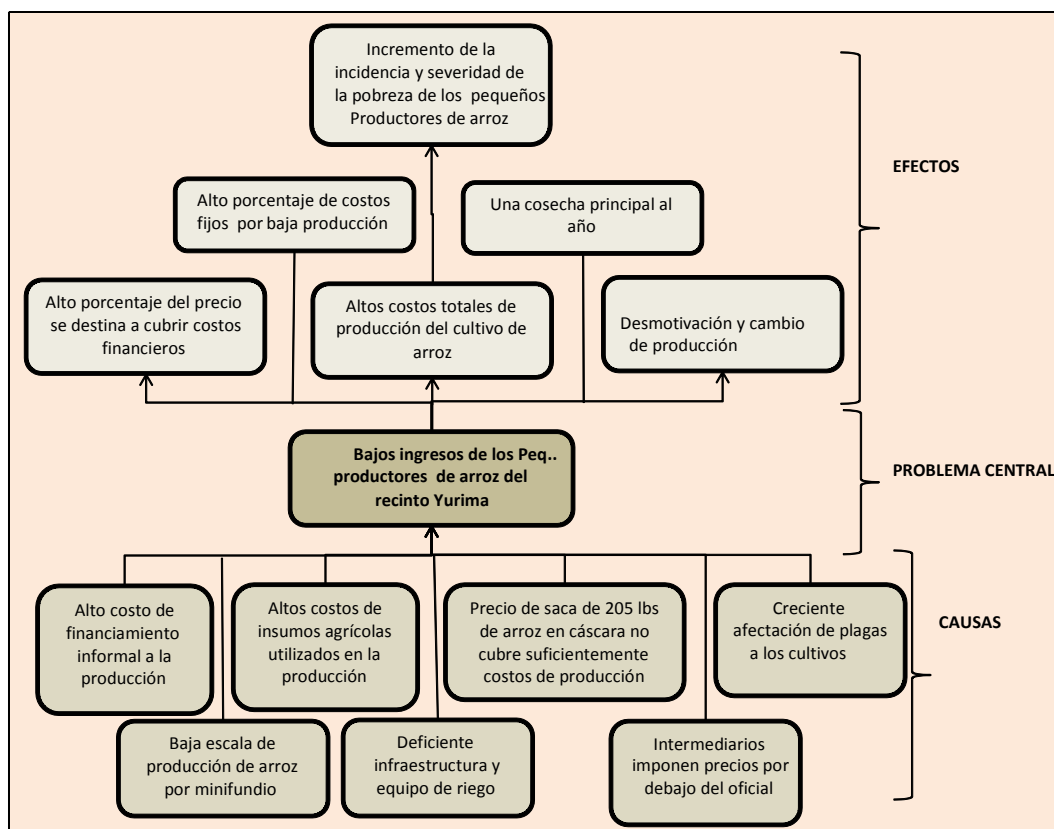


Figura 22. Árbol de problemas en recinto Yurima

Elaborado por: Autores

4.4 ARBOL DE OBJETIVOS

Con los problemas esquematizados mediante su correspondiente árbol, se esquematizó el de objetivos, mismo que se definió como objetivo central o general el “incrementar los ingresos de los pequeños productores de arroz del recinto Yurima”. Para disminuir la pobreza se plantean como objetivos específicos, uno de mejorar la calidad de recursos financieros a obtener, un segundo el de disminuir costos de insumos agropecuarios, uno tercero de obtener mejores precios por el producto final del arroz.

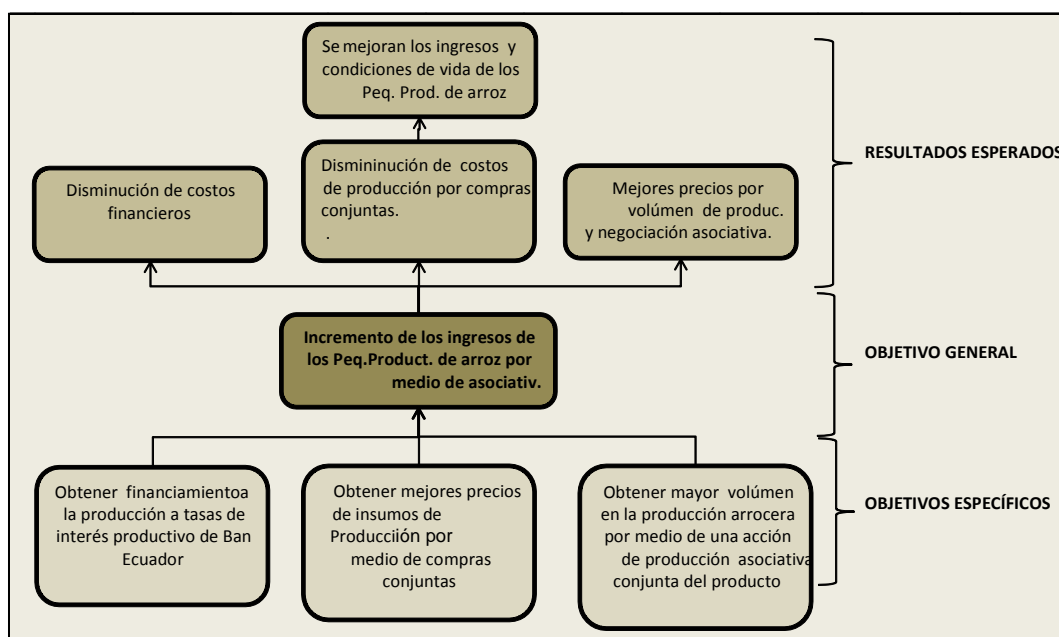


Figura 23. Árbol de objetivos
Elaborado por: Autores

Objetivo de la Asociatividad

4.5 Propósito o Fin

Impulsar el mejoramiento en las condiciones de vida de los pequeños productores y sus familias a través de la asociatividad de Economía popular y solidaria que se relacionan con los objetivos tres y ocho del Plan Nacional del Buen Vivir.

4.6 Objetivo General

Aportar al mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores de arroz a través de la asociatividad en Economía Popular y Solidaria.

4.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS (RESULTADOS)

1. Constituir una organización de productores de arroz del recinto Yurima.
2. Impulsar procesos para la inclusión financiera de los agricultores del recinto Yurima por medio de un acceso a financiamiento agrícola de BanEcuador.
3. Gestionar procesos de compras conjuntas de insumos agropecuarios al MAGAP que permita disminuir costos de insumos e incremento del rendimiento de la producción de arroz.
4. Impulsar la comercialización directa de productos y subproductos del arroz.

4.8 ACTIVIDADES

4.8.1 Objetivo específico 1

Para la constitución de una asociación de productores se deberá cumplir los siguientes pasos según lo determina el artículo sexto del Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria:

1. Llenar el formulario de reserva de denominación.
2. Completar el formulario único de constitución.
3. Mínimo US\$ 400 de capital social.
4. Copia de depósito de aporte de capital social inicial.

5. Copia de cédula de gerente y secretario.
6. Mínimo 10 socios fundadores.
7. Listado digital de socios fundadores en formato Excel.
8. Inscripción al MIES.

4.8.2 Objetivos específico 2

1. Auto convocatoria de agricultores mayores de edad y con actividades de producción sea en terreno propio o arrendado.
2. Organización de grupo promotor para el acceso a financiamiento del BanEcuador.
3. Contacto con BanEcuador para coordinar reunión con oficial de créditos en el recinto Yurima.
4. Reunión en el Recinto Yurima de oficial de crédito de BanEcuador con productores agrícolas para difundir requisitos y documentos a presentar.
5. Segunda reunión con representantes del recinto en que se recolecta solicitudes de crédito y documentos probatorios de requisitos.
6. Obtención de créditos para 30 asociados.

4.8.3 Objetivos específico 3

1. Auto convocatoria para coordinar actividad de compra conjunta de insumos agropecuarios.

2. Convocar a funcionario de Plan Semillas Certificadas del MAGAP para conocer bases de participación.
3. Adquirir kit tecnológicos para cinco hectáreas por parte de cada agricultor.
4. Cada agricultor deposita importe de la adquisición.
5. Recibir los insumos agropecuarios adquiridos.

4.8.4 Objetivos específico 4

1. Auto convocatoria de los productores agrícolas de arroz del recinto Yurima cuyo orden del día es el planteamiento de los objetivos que aportaran a solucionar parte de la problemática.
2. Socializar el plan de trabajo y beneficios a lograr.
3. Presentar presupuesto y mecanismos de participación en la asociación.
4. Organizar el grupo promotor para la constitución de la entidad asociativa.
5. Auto convocarse para la primera asamblea.
6. Iniciar proceso legal de constitución;
7. Elegir primer presidente de la asociación;
8. Contratar arrendamiento de local donde funcionará la asociación.
9. Contratar el personal básico para iniciar.
10. Puesta en marcha de actividades económicas asociativas.

4.9 Pasos para la creación de una asociatividad

- **Requisitos Técnicos**

Acceda a la página web de la Superintendencia.

- Computadora con acceso a internet.
- Navegador: Internet Explorer (versiones 6, 7, 8 o posteriores), Mozilla Firefox (de preferencia), Google Chrome.

Parte Descriptiva

1. Organizaciones

- Cooperativas
- Asociaciones.
- Organizaciones comunitarias.

- **Parte operativa.**

Paso 1/ reserva de denominación

1. Solicitar a la Superintendencia presencialmente o vía web (constituciones@seps.gob.ec) la reserva de denominación, utilizando el

Formulario Único de Reserva de Denominación.

2. Deberá contener:

- 1. Tipo de organización:** Cooperativa, Asociación y Organización comunitaria.
- 2. Grupo:** Actividad principal: de Producción, de Consumo, de Servicios.
- 3. Clase:** Actividad específica: Agropecuaria, Transporte en taxis, De alimentos y bebidas.
- 4. Nombre Particular:** El que escoja la organización y valide la SEPS.
- 5. Acrónimo:** El que escoja la organización y valide la SEPS.

3. Un analista SEPS asistirá al usuario.

- El analista SEPS validará y emitirá: Oficio de reserva de denominación.

Formulario 1 Reserva De Denominación (Anexo)

- **PASO 2/ Elección de directiva y aprobación de estatuto**

1. Obtenida la denominación la organización convocará a sesión de socios para:

a) Conocer, debatir y aprobar el estatuto social.

b) Elegir los órganos directivos de la organización de acuerdo a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

c) Llenar y firmar el Formulario Único de Constitución de acuerdo al tipo de organización que pretendan conformar.

2. Realizar el depósito del capital social inicial en una de las Instituciones de Sistema Financiero Nacional.

Nota: Las organizaciones comunitarias, asociaciones de la economía popular y solidaria y las cooperativas que no integren el sector financiero y de transporte depositarán el capital social inicial, de la siguiente manera:

1. El 50% al inicio del trámite de constitución de la organización y,

2. El 50% restante dentro del primer año.

- **Formulario 3 Asociaciones (anexo)**

Paso 3/ Presentar la Solicitud de Constitución y documentación correspondiente en la SEPS.

- **En la cual:**

1. Podrá realizar el trámite el Representante Legal o persona expresamente autorizada.

2. Presentar en la Ventanilla Especial de Constituciones la documentación:

➤ **Requisitos para Constituir Asociaciones**

- a) Reserva de denominación (Anexo 1)
- b) Formulario Único de Constitución de Asociaciones (Anexo 3)
- c) Copia de cédula

De los Directivos elegidos, del Representante legal; o, de persona autorizada.

- d) Certificado de depósito del capital social inicial.
- e) CD con listado de socios en formato Excel cuando superen los 20 socios

Nota:

Para la constitución de Asociaciones se necesitarán 10 miembros mínimo y un capital social inicial de un salario básico unificado.

3. El analista SEPS receptorá y convalidará la información y documentos incorporados al formulario de constitución:

Si la documentación esta validada como correcta el analista SEPS introducirá la información en el sistema. Y solicitará internamente al SRI el otorgamiento del RUC;

4. Imprimirá y entregará al usuario solicitante:

Oficio numerado para notificación al usuario:

- a) Resolución de concesión de personalidad jurídica y listado de socios fundadores.
- b) Certificado de Registro de Directiva.
- c) RUC original

Con lo que finaliza el proceso de constitución en 72 horas.

4.10 MATRIZ DE INVOLUCRADOS

Como involucrados del proyecto, se consideraron los del sector público y el privado, entre los primeros figuran principalmente cuatro, que detentan recursos necesarios para el proyecto e igualmente tienen intereses formales en que el mismo se consolide. Como actores privados están los potenciales clientes de arroz blanco y subproductos del arroz como son el arrocillo, polvillo y otros.

Tabla 27. Matriz de actores involucrados

Actores involucrados	Recursos que detentan	Intereses en el proyecto
Públicos		
1. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)	Programa Plan Semilla certificada de arroz	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola.
2. BanEcuador	Financieros	Ampliar el crédito formal para agricultores
3. Junta Parroquial Rural de Laurel	Políticos y financieros	Impulsar la economía de la parroquia
4. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas	Políticos y relacionales	Impulsar la economía rural de la provincia del Guayas
Privados		
1. Cervecería Nacional	Mercado de subproductos del arroz	Adquisición de productos
2. Comerciantes mayoristas de arroz	Mercado de arroz a tiendas	Adquisición de arroz
3. Supermercados	Mercado de arroz a consumidores	Adquisición de arroz
4. Agroindustria	Mercado de subproductos de arroz	Adquisición de subproductos
5. Fábricas de Alimentos Balanceados	Mercado de subproductos del arroz	Adquisición de subproductos
6. Agricultores de Yurima	Productivos	Beneficiarios del proyecto

Elaborado por: Autores

4.11 ORGANIZACIÓN

Este su acápite corresponde a la organización requerida para la gestión de comercialización (objetivo 4), para ello se conformó una entidad con personería jurídica de acuerdo al siguiente detalle:

- Tipo: Asociación de producción agrícola arrocera.
- Número de socios: 30 agricultores del recinto Yurima

4.12 ORGANIGRAMA

La organización para la producción requiere una estructura formal enfocada a una actividad permanente estará conformada de cuatro áreas con personal mínimo, la parte de gobierno de la entidad estará dirigida por la asamblea de socios, quien elegirá al presidente.

Cómo áreas de apoyo y control estará las de administración y finanzas y contabilidad. Las áreas operativas serán las de ventas y logística y bodega que es la que se encargará de la coordinación de insumos y control de bodega de productos.

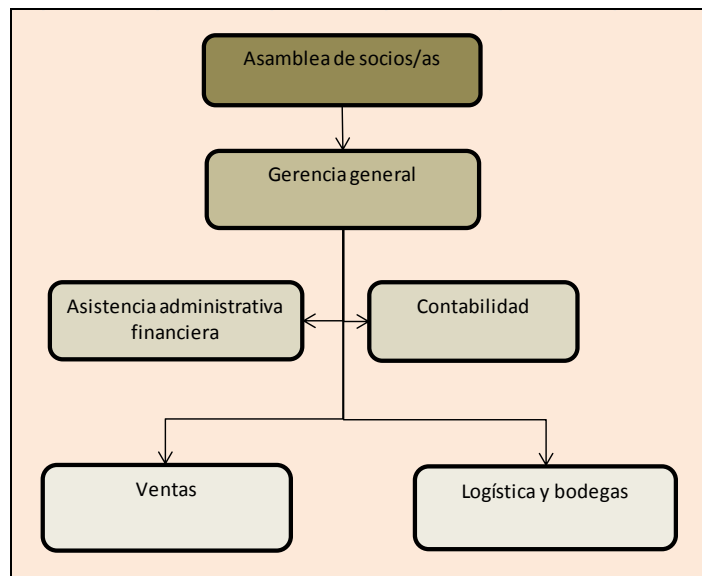


Figura 24. Organigrama propuesto

Elaborado por: Autores

4.13 RESULTADOS ESPERADOS

4.13.1 Objetivo específico 1: Inclusión financiera

Mediante un esfuerzo asociativo, se espera que por lo menos 30 familias de agricultores accedan a financiamiento agrícola para un mínimo de cuatro hectáreas por US\$ 4 000, por parte de BanEcuador, las condiciones del crédito serán las siguientes:

- Monto: US\$ 4 000 por agricultor
- Plazo: 6 meses.
- Tasa de interés: 11% anual.

Tabla 28. Tabla de amortización de crédito individual

Monto:	4.000,00			
Plazo	6 meses			
Pagos	Al vencimiento			
Tasa activa:	11%			
Concesión:	Al inicio de la producción			
Vencimiento	Finalizada la venta de la cosecha			
Fecha	Dividendo	Intereses	Capital	Saldo
				4.000,00
Al Vencimiento	4.220,00	220,00	4.000,00	0,00

Elaborado por: Autores

4.13.2 Objetivo específico 2: Compras conjuntas

Mediante un esfuerzo de compras conjuntas, por lo menos 30 agricultores acceden a kits del programa Plan Semillas Certificadas para el cultivo de arroz ofrecidas por el MAGAP según el siguiente detalle:

- Total de agricultores: 30
- Número de hectáreas por agricultor: 4 has.
- Número de kits adquiridos: 120

4.13.3 Objetivo 3: Asociación de producción

El tercer objetivo es institucional por tratarse de incorporar a la cadena de comercialización del arroz pilado y subproductos como son arrocillo y polvillo; para esto se contratará servicios de pilado de arroz y se gestionará directamente el componente comercial. Los resultados serán los siguientes:

- Entidad constituida: Asociación de producción agrícola
- Objetivo: Siembra asociativa de arroz.
- Número de agricultores involucrados: 30
- Hectáreas por agricultor: cuatro
- Rendimiento por hectárea: 75 sacos de 205 libras.

4.14 PRECIO NACIONAL DEL ARROZ

En los últimos años, el precio del arroz en Ecuador ha sido relativamente estable, como ejemplo de ello, el quintal de arroz pilado envejecido natural fue de US\$ 52,00 en marzo del 2015, valor que se mantuvo hasta enero del 2016, a marzo del mismo año el precio creció hasta US\$ 53,00.

En cuanto a los precios referenciales de la saca de arroz en cáscara, en mayo del 2016 el MAGAP la estableció en US\$ 35,50 (Expreso, 2016), anteriormente estuvo en US\$ 32,20.

Tabla 29. Precio del arroz en mercado de transferencia de Guayaquil

Fecha	Precio quintal	Precio kilo
17-03-2016	53,00	1,16
01-03-2016	53,00	1,16
25-02-2016	53,00	1,16
28-01-2016	52,00	1,14
26-01-2016	52,00	1,14
26-12-2015	52,00	1,14
26-11-2015	52,00	1,14

Fuente: SINAGAP/Comercialización arroz

4.15 PRESUPUESTO

4.15.1 Objetivo 3: Asociación de producción agrícola arrocería

Inversión inicial: La inversión inicial requerida sería por US\$ 113 372,25 según detalle en la tabla 30, se requerirá una inversión fija mínima para equipamiento de la oficina, la tierra será arrendada, por ello no se incluye en la inversión inicial, el rubro mayor será el capital de trabajo requerido.

Tabla 30. Detalle de inversión inicial

CUENTA	VALOR	PORCENTAJE
Inversión Fija	3.260,00	2,9%
Egresos Pre-Operacionales	8.100,00	7,1%
Capital de Trabajo	102.012,25	90,0%
TOTAL INVERSIÓN INICIAL	113.372,25	100,0%

Elaborado por: Autores

Financiamiento de la inversión inicial: La inversión inicial requerida será financiada por aporte de los socios.

Tabla 31. Detalle de financiamiento de inversión inicial

Descripción	Valor	Porcentaje
Inversión inicial	113.372,25	100,0%
(-)Aporte de socios	113.372,25	100,0%
Préstamo	0,00	0,0%

Elaborado por: Autores

El 100 % de la inversión inicial será aportado por los socios, quienes tendrán como fuente de los recursos el préstamo obtenido de la acción asociativa de inclusión financiera.

Tabla 32. Detalle de número de socios

Aporte de socios	Cant/valor
Número de socios	30
Monto promedio de inversión por socio (US\$)	3.779,08
Número de sacas de arroz en cáscara que pueden entregar como aporte de inversión	106,45

Elaborado por: Autores

Presupuesto de ventas: El producto que se obtendrá para la venta será el arroz en cáscara en presentación de sacas de 205 libras con 20% de humedad y 5% de impurezas, el primer año se obtendrá 9.000 sacas, el precio de venta será de US\$ 34,00²⁵. Se proyecta que anualmente el precio crecerá en un 3,6% por efectos de la inflación y un crecimiento de volumen del 5 %.

²⁵ No obstante que el precio referencial del arroz en cáscara es de US\$ 35,50 por conservadurismo se consideró un precio de venta de US\$ 34,00.

Tabla 33. Detalle de ventas

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Cantidad	9.000	9.450	9.923	10.419	10.940	49.731
Sacas de arroz en cáscara	9.000	9.450	9.923	10.419	10.940	49.731
Precio						
Sacos de arroz (205 lbs.)	34,00	35,22	36,49	37,81	39,17	
Total de ventas						
Sacos de arroz (205 lbs)	306.000	332.867	362.093	393.884	428.467	1.823.311
Ventas Anuales (US\$)	306.000,00	332.866,80	362.092,51	393.884,23	428.467,26	1.823.310,79
Inflación		3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	
Crecimiento anual de unds vendidas:		5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	

Elaborado por: Autores

Costos de producción: El costo total de la producción de arroz realizada de manera asociativa ascendería a US\$ 242.878,45, el mayor rubro se concentra en el costo variable constituido por insumos y jornales, adicionalmente se incrementa la mano de obra directa fija

Tabla 34. Detalle de costo unitario de insumos

Descripción	Arroz pilado
Costo variable (insumos y jornales)	203.010,00
Mano de obra directa	8.808,52
Costos indirectos de procesamiento	19.303,85
Total costo de producción	231.122,37
Unidades producidas (qq)	9.000

Elaborado por: Autores

En términos de costo unitario, la saca de 205 libras de arroz en cáscara se estima en US\$ 25,68.

Tabla 35. Detalle de costos totales de insumos

Descripción	Arroz pilado
Material Directo	22,56
Mano de Obra directa	0,98
Costo indirecto de fabricación	2,14
COSTO UNITARIO (205 lbs.) US\$	25,68

Elaborado por: Autores

El costo de arroz por hectárea ascendió a US\$ 1 635,50, se estimó por fases, desde la preparación del terreno hasta cosecha, como lo muestra la tabla 36.

Producción deseada por el plan de Asociatividad

Tabla 36. Costo de producción de arroz por hectárea²⁶

No.	Actividades/productos	Unidad	Riego	Valor unitario	Total 1 hectárea	Total 120 hectáreas
1	PREPARACIÓN DEL TERRENO				152,00	18.240,00
	Eliminación de desechos	Jornal	1	12	12,00	1.440,00
	Romeplow	Pase	2	22	44,00	5.280,00
	Fangueada nivelada	Horas	10	3	30,00	3.600,00
	Preparación de almacigo	Jornal	3	22	66,00	7.920,00
2	CONTROL DE MALEZA				30,00	3.600,00
	Glifosato, Paraquat, Imazapir, 2,4D, Pircloran	Litro/Ha	2	4	8,00	960,00
	Bomba de fumigación	Jornal	1	22	22,00	2.640,00
3	SIEMBRA Y 1RA. FERTILIZACIÓN				625,00	75.000,00
	Semilla	Kg/ha	45	1,8	81,00	9.720,00
	Urea	Saco 50 Kg	2	19	38,00	4.560,00
	Mano de obra siembra	Jornal	22	22	484,00	58.080,00
	Mano de obra, fertilización	Jornal	1	22	22,00	2.640,00
4	CONTROL DE MALEZAS				54,00	6.480,00
	Pendimetalin	Litro/ha	4	8	32,00	3.840,00
	Mano de obra	Jornal	1	22	22,00	2.640,00
5	CONTROL DE INSECTOS				30,40	3.648,00
	Ingredientes activos Clorpirifos-Cipermetrina	Litro/ha	0,6	14	8,40	1.008,00
	Bomba de fumigación	Jornal	1	22	22,00	2.640,00
6	CONTROL DE MALEZAS				284,50	34.140,00
	Propanil, 24D Amina	Litro/ha	5	8,5	42,50	5.100,00
	Mano de obra	Jornal	1	22	22,00	2.640,00
	Deshierbe manual	Jornal	10	22	220,00	26.400,00
7	2DA. FERTILIZACIÓN				126,00	15.120,00
	Insumos químicos				0,00	0,00
	8-20-20	Saco 50 Kg	2	22	44,00	5.280,00
	Urea	Saco 50 Kg	2	19	38,00	4.560,00
	Mano de obra fertilización	Jornal	2	22	44,00	5.280,00
8	CONTROL DE INSECTOS				23,60	2.832,00
	Lambdacialotrina	Litro/ha	0,4	4	1,60	192,00
	Bomba de fumigación	Jornal	1	22	22,00	2.640,00
9	COSECHA				60,00	7.200,00
	Cosechadora/trilla	Sacas	75	0,4	30,00	3.600,00
	Transporte a piladora	Sacas	75	0,4	30,00	3.600,00
10	ARRIENDO DEL TERRENO	hectárea	1	250	250,00	30.000,00
Rendimiento en sacas de 205 libras con 20 % humedad y 5 % de impurezas			75		1.635,50	196.260,00

Elaborada por: Autores

Gastos de administración: Adicionalmente, se deberá incurrir en gastos de administración por la suma de US\$ 43 979,33, de ello el mayor rubro corresponde a US\$ 35 636 por nómina (ver anexo).

²⁶ Costos de producción del arroz actual según el objetivo específico de la investigación (p.26)

Tabla 37. Detalle de gastos de administración

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sueldos- Anual	35.636,00	36.918,90	38.247,98	39.624,90	41.051,40
Suministros de Oficina Anual	600,00	621,60	643,98	667,16	691,18
Gastos Uniformes	1.200,00	1.236,00	1.273,08	1.311,27	1.350,61
Servicios Basicos Anual	3.720,00	3.769,73	3.819,46	3.869,18	3.918,91
Capacitación Anual	500,00	501,04	502,07	503,11	504,14
Depreciacion Anual	583,33	583,33	583,33	583,33	583,33
Gasto de Amortizacion Pre-Oper.	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00
Gastos Asesoría Anual	600,00	612,43	624,86	637,30	649,73
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN US\$	43.979,33	45.383,03	46.834,76	48.336,26	49.889,31
Inflación anual		3,60%	3,60%	3,60%	3,60%

Elaborado por: Autores

Gastos de venta: También se consideraron gastos de venta por US\$ 11 018,00 para el primer año, se distribuye en gastos de publicidad, nómina y comisión de ventas.

Tabla 38. Detalle de gastos de ventas

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos por Publicidad	1.530,00	1.664,33	1.810,46	1.969,42	2.142,34
Nómina	6.428,00	6.659,41	6.899,15	7.147,52	7.404,83
Comision de Ventas	3.060,00	3.328,67	3.620,93	3.938,84	4.284,67
TOTAL GASTOS DE VENTAS US\$	11.018,00	11.652,41	12.330,53	13.055,78	13.831,84

Elaborado por: Autores

Estado de resultados proyectados: Durante el periodo de planificación del proyecto que son cinco años se prevé un monto de producción y ventas de arroz en cáscara por US\$ 1 823 310,79 y una utilidad neta por US\$ 131 353,45.

Tabla 39. Detalle de estado de resultados proyectado

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	TOTAL
Ventas	306.000,00	332.866,80	362.092,51	393.884,23	428.467,26	1.823.310,79
(-) Costo de Ventas	242.878,45	261.092,47	272.600,09	284.676,57	297.350,11	1.358.597,69
(=) Utilidad Bruta	63.121,55	71.774,33	89.492,41	109.207,66	131.117,15	464.713,10
(-) Gastos Administrativos	43.979,33	45.383,03	46.834,76	48.336,26	49.889,31	234.422,68
(-) Gastos de Ventas	11.018,00	11.652,41	12.330,53	13.055,78	13.831,84	61.888,56
(=) Utilidad Operacional	8.124,22	14.738,89	30.327,12	47.815,62	67.396,01	168.401,86
(-) Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) Utilidad antes de participación de utilidades e impuestos	8.124,22	14.738,89	30.327,12	47.815,62	67.396,01	168.401,86
(=) Utilidad Gravable	8.124,22	14.738,89	30.327,12	47.815,62	67.396,01	168.401,86
Impuesto a la Renta (22%)	1.787,33	3.242,56	6.671,97	10.519,44	14.827,12	37.048,41
UTILIDAD NETA	6.336,89	11.496,34	23.655,15	37.296,18	52.568,89	131.353,45
(-) Reserva legal 5%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) Utilidad repartible a socios	6.336,89	11.496,34	23.655,15	37.296,18	52.568,89	131.353,45

Elaborado por: Autores

Evaluación financiera del componente: El flujo de fondos que constituye la base para el cálculo de indicadores financieros de evaluación, parte de una inversión inicial, los flujos para los diferentes años que en todos son positivos, aún desde el primero.

Tabla 40. Detalle de flujo de fondos proyectado

Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Inversion Inicial	-113.372,25					
Utilidad antes de impuestos a trabajadores		8.124,22	14.738,89	30.327,12	47.815,62	67.396,01
(+) Depreciacion de Planta		59,97	59,97	59,97	59,97	59,97
(+) Depreciacion A. Adm.		583,33	583,33	583,33	583,33	583,33
(+) Amortizacion		1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00
(-) Pago Partic. Trabajadores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Pago Imp. Renta		1.787,33	3.242,56	6.671,97	10.519,44	14.827,12
(+) Valor Residual Activos Tangibles						43,48
(+) Recuperacion Capital Trabajo						102.012,25
(+) Recuperacion depósito en garantía del local						2.400,00
(-) Pago Prestamo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FLUJO NETO DE CAJA	-113.372,25	8.120,19	13.279,64	25.438,46	39.079,49	158.807,93

Elaborado por: Autores

Los indicadores financieros calculados o con referencia en una tasa mínimo de aceptación del rendimiento de un 9,60%. El valor actual neto (VAN) sería de US\$ 51 917,59. La Tasa interna de retorno (TIR) sería del 20%, el

indicador de rendimiento sería de 1,46, esto es que por cada dólar de inversión, se obtendrá US\$ 0,46 de rendimiento.

Tabla 41. Indicadores de evaluación financiera

TMAR con apalancamiento		9,60%
Valor actual neto (VAN)	\$	51.917,59
Tasa interna de retorno (TIR)		20,0%
Índice de Rentabilidad		1,46

Elaborado por: Autores

En los términos proyectados, el periodo de recuperación de la inversión será de cuatro años y seis meses. A partir de ese periodo sería el excedente.

Tabla 42. Detalle del periodo de recuperación de la inversión

Periodo	Flujos nominales	Flujos descontados	Recuperación
0	-113.372,25	-113.372,25	-113.372,25
1	8.120,19	7.408,93	-105.963,32
2	13.279,64	11.055,16	-94.908,16
3	25.438,46	19.322,31	-75.585,84
4	39.079,49	27.083,62	-48.502,23
5	158.807,93	100.419,81	51.917,59

PRI: 4,4829946

Años	4
Meses	6
Días	

Elaborado por: Autores

4.16 EVALUACIÓN FINANCIERA GLOBAL

La evaluación financiera global del proyecto en que además de la asociación de producción agropecuaria que es el objetivo tercero, se incluyen el primero y segundo sumaría un flujo de fondos del total de la intervención.

Tabla 43. Flujo de fondos global del proyecto

Descripción	Año 0	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Total
Objetivo 1							
Constitución de asociación de productores de arroz		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo 2							
Ahorro total generado en familias		11.400,00	11.400,00	11.400,00	11.400,00	11.400,00	57.000,00
Objetivo 3							
Ahorro total generado en familias		18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	90.000,00
Objetivo 4							
Saldos netos del flujo de fondos		62.676,27	69.799,74	83.993,28	99.742,28	221.654,58	537.866,16
Salarios de producción		8.120,19	13.279,64	25.438,46	39.079,49	158.807,93	244.725,70
Sueldos de administración y ventas		12.492,08	12.941,79	13.407,70	13.890,38	14.390,43	67.122,38
		42.064,00	43.578,30	45.147,12	46.772,42	48.456,23	226.018,07
Inversión inicial US\$	113.372,25						
TOTAL GENERAL DEL FLUJO DE FONDOS A LA COMUNIDAD US\$	-113.372,25	92.076,27	99.199,74	113.393,28	129.142,28	251.054,58	684.866,16

Elaborado por: Autores

Con la misma TMAR del 9,60%, el VAN sería de US\$ 387 603,21. La TIR sería del 89,34%, el índice de rendimiento del 4,42. En promedio se estima que los agricultores que se involucren al proyecto sumarían un ingreso mensual de US\$ 380,48, que sumado a su ingreso regular obtendría uno por encima del nivel de pobreza.

Tabla 44. Indicadores de evaluación global del proyecto

Tasa mínima de aceptación de rendimiento de capital (TMAR)	9,60%
Valor actual neto (VAN)	387.603,21
Tasa interna de retorno global (TIR)	89,34%
Índice de rendimiento	4,42
(*) Promedio de ingresos mensuales adicionales por familia US\$	380,48

Elaborado por: Autores

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Los ingresos de los pequeños productores de arroz del Recinto Yurima mejorarán si asumen el plan de asociatividad propuesto.
- Para el desarrollo de la investigación fue necesario indagar los fundamentos sobre asociatividad en Economía Popular y Solidaria.
- La Economía Popular y Solidaria surge en la primera mitad del siglo XIX, en Europa incluyendo organizaciones económicas sin fines de lucro, y desde el año 2008 se incorporó este concepto en la Constitución de la República del Ecuador como un mecanismo de inserción socio económico.
- La producción agrícola en el Recinto Yurima se realiza en pequeña escala entre una o dos hectáreas de extensión de terreno, además con cultivos de ciclo corto y perennes para una diversificación de la economía rural.
- La zona de estudio tiene como fortaleza una alta vocación agrícola en la producción de arroz, actividad considerada dentro del desarrollo zonal del Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2017) y también un producto relevante dentro de la soberanía alimentaria.

- Los problemas significativos en la producción de arroz son: las plagas, los bajos precios de venta y el escaso financiamiento, que impiden el desarrollo.
- La producción de arroz bajo un sistema de asociatividad de Economía Popular y Solidaria será rentable porque todos los socios aunarán esfuerzos para: alquiler de maquinarias, compras de equipos, capacitación técnica, control de plagas, compras de insumos lo que abaratarán los costos de producción.

Recomendaciones

- Los pequeños productores de arroz deberán concretar el Plan de Asociatividad de Economía Popular y Solidaria propuesto en esta investigación.
- Se debería socializar los fundamentos teóricos existentes en materia de asociatividad y de Economía Popular y Solidaria a los pequeños productores en general a fin de que se beneficien de la misma.
- La zona debería potencializar su desarrollo a través del liderazgo que implica ser parte de una asociatividad en Economía Popular y Solidaria.
- Los pequeños productores deben aunar esfuerzos a los propiciados por el gobierno cuando este último les garantiza ventas en los comisariatos de las principales ciudades y para la exportación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción Ecológica. (2015). *Acción Econológica*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de <http://www.accionecologica.org/soberania-alimentaria>
- Alcañiz, M. (2008). Globalización de desarrollo local. En A. G. Fuertes, *De la economía global al desarrollo local*. Valencia: UV.
- Altieri, M., & Nicholls, C. (2000). *Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. México: Pnuma.
- Amézaga, C., Rodríguez, D., Núñez, M., & Herrera, D. (2013). *Orientaciones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión asociativa*. San Salvador: IICA.
- Andes. (2012). *Más de 5.000 productores de arroz de Guayas son capacitados en control del caracol manzana*. Guayaquil-Ecuador: Andes.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador: Asamblea Constituyente.
- Asamblea Nacional. (2014). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Quito: Asamblea Nacional.
- Ávila, K. (2007). *La agricultura ecuatoriana hacia el mercado dinámico*. Ecuador: El Diario.
- Benítez, I., & Sarabia, M. (2014). *Análisis de la situación y perspectiva de las condiciones de vida de los productores de leche del Recinto "Paraíso Bajo"*. Quito-Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana .
- BID. (2016). *Políticas de desarrollo rural*. Recuperado el 20 de Agosto de 2016, de <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/politica-de-desarrollo-rural,6229.html>
- Borja, R. (2012). *Enciclopedia de la Política* (Cuarta ed., Vol. 1). Quito, Pichincha, Ecuador: Planeta.
- Buvinic, M., Mazza, J., Pungiluppi, J., & Deutsch, R. (Edits.). (2004). *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina*. Washington, Estados Unidos: BID.

- CFN. (2014). *CFN Califica al Gobierno Municipal del Cantón Salitre como Entidad Operadora*. Salitre: Corporación Financiera Nacional.
- Chrmahur. (2010). *Agricultura en Ecuador*. Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- CIAT. (2010). El arroz y su medio ambiente. En J. Vargas, B. Degiovanni, C. Martínez, & F. Motta (Edits.), *Producción eco-eficiente de arroz en América Latina* (Vol. I). Bogotá, Bogotá: CIAT.
- Cobeña. (2013). *Análisis comparativo de los costos e índices financieros en parcelas pequeñas, medianas y grandes en la producción de plátano en el cantón El Carmen-Manabí*. Loja-Ecuador: Universidad Politécnica.
- Cooperativas de las Américas. (2016). Recuperado el 25 de Agosto de 2016, de <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>
- Coraggio, J. L. (1999). *Política Social y Economía del trabajo*. Madrid: Miño & Dávila.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria*. Quito: Abya Yala & FLACSO.
- Degiovanni, V., Martínez, C., & Motta, F. (2010). Producción eco-eficiente de arroz en América Latina. En V. Degiovanni, C. Martínez, & F. Motta, *Producción eco-eficiente de arroz en América Latina*. Bogotá: CIAT.
- Díaz, A. (2012). *La gestión compartida Universidad-empresa en la formación del capital humano. Su relación con la competitividad y el desarrollo sostenible*. Tesis doctoral en economía, Madrid.
- Echenique, J. (2009). *Innovaciones institucionales y tecnológicas para sistemas productivos basados en agricultura familiar*. Chile: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura .
- Ecuador, C. d. (2008). *Buen vivir*. Montecristi.
- Elgue, M. C. (2004). *El desarrollo local asociativo*. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires: IADI.
- Expreso. (10 de Mayo de 2016). El precio oficial del arroz sube a US\$ 35,50 por cada saca.
- Falgueras, I. (2012). La teoría del capital humano: orígenes y evolución. *Temas Actuales de Economía*, 20-48.

- Fernández, G., Narváez, M., & Senior, A. (2010). Organizaciones cooperativas en el contexto del desarrollo local: Una aproximación para su estudio. (RVG, Ed.) *Revista Venezolana de Gerencia*, 15(49), 87-102.
- GAD Daule. (2016). *Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule*. Recuperado el 20 de Agosto de 2016, de <http://www.daule.gob.ec/en-us/nuestrocanton/generalidades.aspx>
- GAD del cantón Salitre. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Salitre 2012- 2020*. Salitre: GAD del cantón Salitre.
- GAD Laurel. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Laurel 2015-2025*. El Laurel: GAD El Laurel.
- GAD Salinas. (2013). *Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Salinas de Guaranda*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de <http://gadsalinas.gob.ec/web/index.php/la-parroquia>
- García, J. (2011). Una definición estructural de capital social. *REDES*, 132-160.
- Gutierrez, S., & Agueda, M. (2015). Pyricularia oryzae en cultivos de cebada en Corrientes (Argentina). *Summa Phytopathol*, 41(4), 318-320.
- Gutierrez, S., & Mazzanti, M. (2015). *Hongos asociados a granos manchados de arroz*. Recuperado el 30 de Octubre de 2016, de <http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/cyt/2001/5-Agrarias/A-052.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México, México: McGraw-Hill.
- IEPS. (2015). <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?> Obtenido de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2015
- Incae. (2015). *Incae Business school*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2016, de <http://www.incae.edu/es/clacds/inclusion-economica.php>
- INCAE. (2015). *INCAE Business school*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2016, de <http://www.incae.edu/es/clacds/inclusion-economica.php>
- INEC. (2013). *Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 25 de Agosto de 2016, de www.inec.gob.ec/tabulados_CPV/1_POBL_PROV_CANT_PARR_ARE A.xls

- INEC. (diciembre de 2013). *Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 5 de Agosto de 2016, de Glosario de conceptos y definiciones:
http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=57&lang=es
- INEC. (2015). *Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 20 de Agosto de 2016, de <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- INEC. (2015). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 30 de Octubre de 2016, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>
- INEC. (2016). *Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2016, de www.inec.gob.ec
- INIAP. (2012). *Variedades de arroz generadas por INIAP*. Virgen de Fátima: INIAP.
- INIAP. (2014). <http://www.iniap.gob.ec/web/>.
- INIAP. (2015). *Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias*. Recuperado el 30 de Octubre de 2016, de http://www.iniap.gob.ec/nsite/index.php?option=com_content&view=article&id=556:recomendaciones-para-el-control-del-caracol-en-el-cultivo-de-arroz-difunde-el-iniap&catid=97&Itemid=208
- Instituto Científico de Culturas Indígenas. (2001). *Propuesta para la creación de un Fondo nacional de riego y recuperación de tierras degradadas*. Ecuador: Instituto Científico de Culturas Indígenas.
- Jubeto, Y., Guridi, L., & Fernández, M. (2014). *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador*. Bilbao: Hegoa.
- La Prefectura del Guayas. (2014). *Agricultores de Samborondón y Salitre se benefician con los avances en la reconfiguración de la vía Samborondón-La Victoria-La T*. Guayas: La Prefectura del Guayas.
- Lisandro de León, H. (2009). *El control, manejo y sistematización de los inventarios en una empresa bananera*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Magap. (2012). *Plan de fomento del acceso a tierras de los productores familiares en el Ecuador*. Ecuador: Magap.
- Magap. (2012). *Plan de Fomento del Acceso a Tierras de los Productores Familiares en el Ecuador*. Ecuador: Magap.
- Magap. (2014). *Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca*. Recuperado el 30 de Octubre de 2016, de Plan Semillas de Alto Rendimiento:
<http://balcon.magap.gob.ec/servicios/index.php/comercializacion/semillas-de-alto-rendimiento>
- Magap. (2015). *Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca*. Recuperado el 30 de Octubre de 2016, de Multiplicación de semillas certificadas: <http://www.agricultura.gob.ec/avanza-segunda-fase-de-multiplicacion-de-semillas-certificadas-de-arroz/>
- Martinez, L. (1998). *Comunidades y tierra en el Ecuador*. Quito-Ecuador: FLACSO.
- Meneses, R. (2008). *Manejo integrado de los principales insectos y ácaros plagas del arroz*. Santiago de Cuba: IIArroz.
- Ministerio de Trabajo. (2015). <http://www.trabajo.gob.ec/usd-366-sera-el-salario-basico-que-regira-en-el-2016/>. Obtenido de Ministerio de Relaciones Laborales
- Ministerio del Interior. (Marzo de 2014). *Plan Nacional para el Buen Vivir-2009_2013 pdf*. Obtenido de http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/PLAN_NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2009_2013.pdf
- Miño, W. (2013). *Historia del cooperativismo en Ecuador*. Quito: MCPE.
- Molina, R. (2011). *El sistema financiero privado con apoyo fundamental para el sector agropecuario del cantón Salitre*. Guayaquil-Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Molina, R. (2011). *El sistema financiero privado como apoyo para el sector agropecuario del cantón Salitre*. Guayaquil-Ecuador: Universidad de Guayaquil.

- Munzón, M., & Del Cioppo, J. (2014). *Análisis y Mitigación del Impacto Ambiental*. Ecuador: Universidad Agraria del Ecuador-Revista El Misionero del Agro.
- Nieto, C. (2004). *El acceso legal a la tierra y el desarrollo de las comunidades indígenas y afroecuatorianas: la experiencia del PRODEPINE en el Ecuador*. Quito-Ecuador: PRODEPINE.
- OAS. (2000). *Proyecto de Desarrollo Rural Integral del Occidente de Pichincha - Fase II*. Quito-Ecuador: Organización de los Estados Americanos.
- OCD. (2010). <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>. Obtenido de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
- ONU. (2014). *La Economía Social y Solidario y el Reto del Desarrollo Sostenible*. Ginebra: ONU.
- Ortegón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ovalles, F. (2006). *Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en América*. Maracaibo-Venezuela: Foro de las Américas para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Agropecuario .
- Parkin, M., & Powell, M. &. (2013). *Introducción a la Economía* (Sexta edición ed.). México: Pearson.
- Poramed, C., & Hartwich, F. (2006). *Innovación agrícola en América Latina*. Estados Unidos: IIPA.
- Poramed, C., & Hartwich, F. (2006). *Innovación Agrícola en América Latina*. Estados Unidos: Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas alimentarias.
- Presidencia de la República. (2012). *Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Presidencia de la República.
- Reyes de Luca, M. (2014). *Comunidades*. Ecuador: Tecnología para el Agro y Soluciones Agropecuarias.
- Reyes, G. (2009). Teorías de desarrollo económico y social: Articulación con el planteamiento de desarrollo humano. *Tendencias*, X(I), 117-142.
- Rodríguez, J. (2007). *Guía de elaboración de diagnósticos*. Buenos Aires.

- Rodriguez, O. (2006). *El estructuralismo latinoamericano*. México D.F., México: Siglo XXI.
- Ruíz, R. (2006). *Historia y evolución del pensamiento científico*. México: EUNED.
- Saltos, N. (2011). *Políticas y modelos agrarios en el Ecuador: Entre la modernización y la reforma*. Quito: La Linea de Fuego.
- Samuelson, P. &. (1996). *Economía* (15ta. ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). <http://www.planificacion.gob.ec/folleto-popular-que-son-las-zonas-districtos-y-circuitos/>. Obtenido de Distribución de de Zonas
- Senplades. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades.
- Senplades. (2015). Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/>: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
- SEPS. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 10 de octubre de 2016, de www.seps.gob.ec
- SEPS. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 20 de Octubre de 2016, de <http://www.seps.gob.ec/constitucion-de-organizaciones?proceso-de-constitucion-de-organizaciones-de-la-economia-popular-y-solidaria>
- SINAGAP. (2014). *Estructura de costos de producción de arroz*. Recuperado el 15 de Octubre de 2016, de http://sinagap.agricultura.gob.ec/phocadownload/modulos/cadenas_agroproductivas/arroz/insumos/estructura_costos_arroz.pdf
- Sinagap. (2016). *Sistema de Información del Magap*. Recuperado el 2016 de Octubre de 2016, de <http://sinagap.agricultura.gob.ec/comercializacion-arroz>
- Smith, A. (1958). *La Riqueza de las Naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tobar, R. (2010). *Murukunata*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Tonello, J. (2010). Empresa y asociatividad. *VI Foro internacional del emprendedor*. quito: FEPP.

GLOSARIO

Empleo: De acuerdo con la definición, el “empleo” comprende a todas las personas por encima de cierta edad especificada para medir la población económicamente activa que durante el período de referencia de la encuesta, se encontraban en las siguientes categorías de empleo remunerado y autoempleo (INEC, 2013).

Subempleo: Son las personas que han trabajado o han tenido un empleo durante el periodo de referencia considerado, pero estaban dispuestas y disponibles para modificar su situación laboral a fin de aumentar la “duración o la productividad de su trabajo”. Este conjunto se divide en subempleados visibles y en otras formas de subempleo (INEC, 2013).

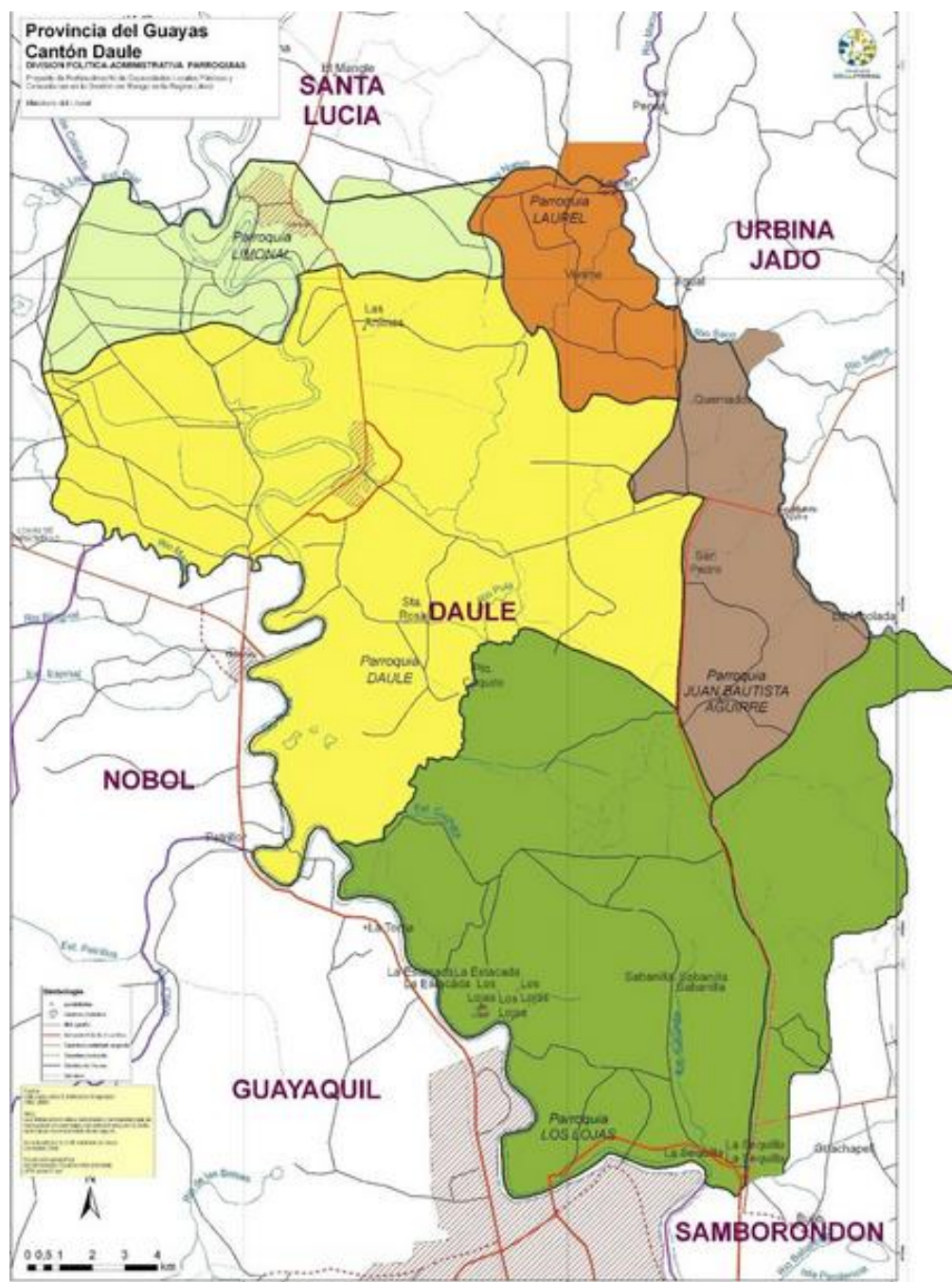
Población económicamente activa: La PEA está conformada por las personas de 10 años en adelante que trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero con disponibilidad y en su búsqueda (INEC, 2013).

ANEXO

Anexo 1. Nómina

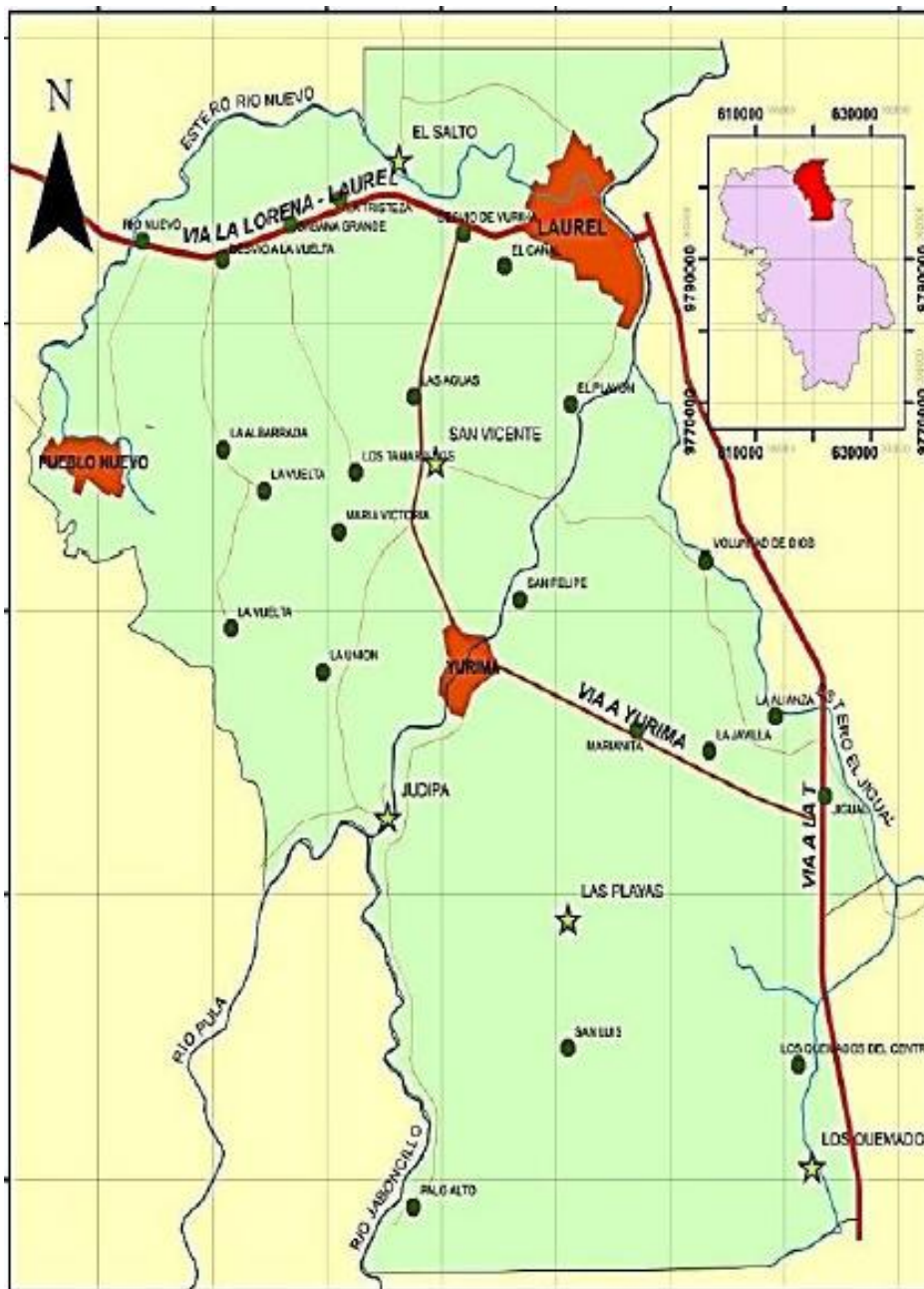
Puesto	Número	Salario	13er	14to.	Vacaciones	Fondo de	Aporte	IECE	SETEC	TOTAL	TOTAL
		nominal	sueldo	Sueldo		reserva	patronal			COSTO	COSTO
							IESS			MENSUAL	ANUAL
Gerente	1	600,00	50,00	30,00	25,00	50,00	67,00	3,00	3,00	828,00	9.936,00
Asistencia administrativa y financ.	1	380,00	32,00	30,00	16,00	31,67	42,00	2,00	2,00	535,67	6.428,00
Conserje/mensajería	1	370,00	31,00	30,00	15,00	30,83	41,00	2,00	2,00	521,83	6.262,00
Guardia	2	385,00	32,00	30,00	16,00	32,08	43,00	2,00	2,00	1.084,17	13.010,00
TOTAL COSTO	5	1.735,00	145,00	120,00	72,00	144,58	193,00	9,00	9,00	2.969,67	35.636,00
DETALLE DE PERSONAL DE VENTAS											
Puesto	Número	Salario	13er	14to.	Vacaciones	Fondo de	Aporte	IECE	SETEC	TOTAL	TOTAL
		nominal	sueldo	Sueldo		reserva	patronal			COSTO	COSTO
							IESS			MENSUAL	ANUAL
Asistente de ventas	1	380,00	32,00	30,00	16,00	31,67	42,00	2,00	2,00	535,67	6.428,00
TOTAL COSTO	1	380,00	32,00	30,00	16,00	31,67	42,00	2,00	2,00	535,67	6.428,00

Anexo 2. Mapa del Cantón Daule



Fuente: Ilustre municipalidad del Cantón Daule

Anexo 3. Mapa de la parroquia El Laurel



Fuente: Gobierno autónomo descentralizado parroquial El Laurel

Anexo 4. Mapa del recinto Yurima



Fuente: Gobierno autónomo descentralizado parroquial El Laurel

Anexo 5. Guión de entrevista

ENTREVISTA DIRIGIDA: Al dirigente del Recinto Yurima, Parroquia El Laurel Cantón Daule, Provincia del Guayas Zona 5

OBJETIVO: Despejar las inquietudes extraídas a través del instrumento encuesta, las mismas que aportará al trabajo de titulación “ESTUDIO DE ASOCIATIVIDAD BASADA EN ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ARROZ DEL RECINTO YURIMA DEL PARROQUIA LAUREL CANTÓN DAULE, GUAYAS, ZONA 5”

- 1.- ¿Con respecto a la infraestructura de riego y drenaje; y su mantenimiento cual es la situación de los pequeños productores?
- 2.- ¿Existen instituciones gubernamentales y privadas que ofrecen asistencia técnica, a qué se debe que ésta sea reducida en cuanto a los pequeños productores de arroz?
- 3.- La cadena del arroz ha experimentado graves problemas de coyuntura; en el caso específico del arroz éstos se relacionan con anomalías climáticas y el ataque de la plaga del caracol; ¿Que se está haciendo para contrarrestar este problema?
- 4.- ¿En cuanto al conocimiento o desconocimiento de políticas públicas y los beneficios que otorgan las entidades gubernamentales a los productores de arroz, y en el caso específico sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria, qué medidas se toman para que haya buena socialización?
- 5.- ¿Qué mecanismos pudieran ser efectivos para que los poseionarios de los predios rurales legalicen la tenencia de su propiedad?
- 6.- ¿La incapacidad de regeneración del suelo debido al uso excesivo de agroquímicos y por el monocultivo, esto es un gravísimo problema, que acciones se están tomando al respecto?
- 7.- ¿La contaminación del agua por descargas directas de aguas domésticas y por lixiviados de aguas con alto contenido de elementos químicos, qué tratamiento se le da a esta problemática?
- 8.- ¿La producción de arroz se ve afectada con la contaminación del agua?
- 9.- ¿La cobertura de servicios básicos en el área rural es casi nula, como se puede mejorar el acceso a éstos en el recinto?
- 10.- ¿Los resultados de las encuestas indican un alto interés por la asociatividad por parte de los pequeños productores, qué opinión le merece?
- 11.- A su criterio, ¿dónde se encuentra la mayor problemática de los pequeños productores de arroz: en la cadena productiva o en la cadena de comercialización?

Anexo 6. Cuestionario para encuesta

DIRIGIDO A los Pequeños Productores de Arroz del Recinto Yurima de la Parroquia Laurel

OBJETIVO: Conocer la situación actual de los Pequeños Productores de Arroz del Recinto Yurima.

Información que será sustancial para desarrollar el Proyecto de Titulación: ESTUDIO DE ASOCIATIVIDAD BASADA EN ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ARROZ DEL RECINTO YURIMA DE LA PARROQUIA LAUREL DEL CANTON DAULE.

NO SE REQUIERE EL NOMBRE DE LOS ENCUESTADOS

1. Edad y sexo del pequeño productor de Arroz

18-29	30-39	40-49	50-64	65años y mas

2. ¿Cuántas cargas Familiares tiene?

3. ¿Cuántas hectáreas de producción de arroz tiene?

1	2	3	4	5	Otros

4. El terreno agrícola es:

Personal	Familiar	Alquilado	Comunal

5. Otros cultivos con los que cuenta

Mango	Cacao	Plátano	Caña Azúcar	Maíz	Otros (Especifique)

6. ¿Cuántas cosechas de arroz tiene al año?

1	2	Otras

7. ¿Utiliza semilla certificada en sus cultivos de arroz?

SI	NO

8. ¿Ha recibido capacitación o asistencia técnica para la mejora de su cultivo?

SI	NO

9. ¿Recibe algún tipo de ayuda gubernamental o de otras entidades para sus cultivos?

Semilla Certificada	
Kits de Fertilizantes	
Asistencia Técnica	
Nunca	

10. ¿Cuáles son las limitaciones para el desarrollo de la actividad arrocera? (1menos importante 5 más importante)

Financiamiento	
Precios Bajos	
Intermediarios	
Plagas	
Otros(Indique)	

11. A quienes vende su producción?

Intermediario-Piladora	
Foráneos	
Comerciantes de la zona	
Venta bajo pedido	
Otros(Especifique)	

12. Cuáles son sus ingresos promedio mensuales

0 a 366	
367 a 585	
586 a 745	
746 a 895	
896 en adelante	

13. Realiza alguna otra actividad económica?

Jornal	
Ganadería	
Pesca	
Comercio	
Otros(Indique)	

14. Estaría dispuesto a formar parte de una Asociación?

SI	NO

15. ¿Por qué?

Desconfianza	
Oportunismo	
Individualismo	
Control Gubernamental	
Decisiones en Conjunto	

16. 15.-Indique que beneficios le gustaría recibir de una asociación

Adquisición de Recursos y Créditos	
Capacitación Técnica	
Proyectos conjuntos(Riego)	
Mejor Comercialización del Producto	
Realizar negociaciones conjuntas	

17. Califique los servicios de su comunidad?

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	
Malos	
Inexistentes	

18. Señale que inconvenientes de infraestructura presenta la localidad que impide su crecimiento y desarrollo

Transporte	
Vías de Acceso, Carreteras	
Canales de Riego	
De información y Comunicación	
Otros(Especifique)	

19. ¿Conoce usted sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria?

SI	NO

20. La creación de una Asociación sería para ustedes;

Excelente	
Bueno	
Regular	
Malo	

Anexo 7. Entrevista a Eduardo Alvarado, Presidente de recinto Yurima

Entrevista a: Eduardo Alvarado,

Edad: 60 años

1 ¿Con respecto a la infraestructura de riego y drenaje; y su mantenimiento cual es la situación de los pequeños productores?

El recinto no dispone de una infraestructura construida para el riego y drenaje, solamente dispone del agua del río, para su aprovechamiento los finqueros con propiedades a la orilla del río pueden aprovechar el agua pero teniendo bombas y haber construido su propia infraestructura para el drenaje; pocos lo tienen porque el precio de los productos que se pueden cultivar en la zona no siempre justifican la inversión.

En cuanto al drenaje no existe mayor riesgo de inundación desde hace algunos años con el uso de las aguas del río Daule para otras zonas del país.

2.- ¿Existen instituciones gubernamentales y privadas que ofrecen asistencia técnica, a qué se debe que ésta sea reducida en cuanto a los pequeños productores de arroz?

La asistencia técnica es inexistente, a lo mucho se ha dado algún tipo de capacitación, pero es algo que no está organizado, a veces se aparecen convocan a un tema y no siempre hay respuesta por parte de los agricultores, por no ser algo que sientan va a mejorar de manera inmediata o no es algo nuevo.

Esta poca atención al agro no es nuevo es parte de este país, no me extraña.

3.- La cadena del arroz ha experimentado graves problemas de coyuntura; se relacionan con anomalías climáticas y el ataque de la plaga del caracol; ¿Que se está haciendo para contrarrestar este problema?

El arroz está entre los principales cultivos para el consumo interno del país, en el sector de Daule no existe problemas de inundaciones por el manejo de las aguas de la cuenca del río Daule, lo que no existe acciones concretas para contrarrestar la plaga del caracol, por lo pronto se han tomado medidas para convivir con esto por medio almácigos y trasplantar al campo cuando la planta esté de un tamaño que no sea afectada por el caracol, esto conlleva un costo superior, pero, en todo caso, se tiene una solución.

4.- ¿En cuanto al conocimiento o desconocimiento de políticas públicas y los beneficios que otorgan las entidades gubernamentales a los productores de arroz, y en el caso específico sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria, qué medidas se toman para que haya buena socialización?

Se conoce sobre la asociatividad, personalmente he asistido a capacitación y charlas de socialización de la Ley, de manera directa no se

niega que constituye una oportunidad siempre y cuando exista un producto que sea atractivo para la venta, me parece que para productos agrícolas no hay mucho, para producción agroindustrial posiblemente habrían opciones de venta a los programas de alimentación del gobierno.

5.- ¿Qué mecanismos pudieran ser efectivos para que los poseionarios de los predios rurales legalicen la tenencia de su propiedad?

Muchos de los poseionarios no han legalizado la propiedad por falta de preocupación de ellos, se trata de predios heredados que corresponde a cada uno realizar los esfuerzos de acordar con los otros herederos el tramitar la transferencia de dominio. Otro tipo de casos por colonización no conozco, son zonas muy viejas y centrales para eso.

6.- ¿La incapacidad de regeneración del suelo debido al uso excesivo de agroquímicos y por el monocultivo es un grave problema, que acciones se están tomando al respecto?

Nuestros abuelos siempre decían que la tierra debe descansar cada cierto tiempo, hasta en la biblia se dice al respecto sobre el año sabático, pero la situación económica es tan dura que no siempre se puede prescindir de la producción para un año, en ese caso todos tendríamos que salir a trabajar en otro sitio, para muchos no es posible. Hay que tratar de aplicar fertilizantes naturales y menos agroquímicos para disminuir la crítica situación de la tierra.

7.- ¿La contaminación del agua por descargas directas de aguas domésticas y por lixiviados de aguas con alto contenido de elementos químicos, qué tratamiento se le da a esta problemática?

Esto es un problema que afecta totalmente a la población por cuanto el agua del río es utilizada para las necesidades del hogar y la producción, y está totalmente contaminada y eso afecta también a la fuente de alimentación que provee el río como es la pesca que cada vez es menor. Los municipios y juntas parroquiales deben abordar el problema, no solamente es de este sino de todos los que están afectando desde río arriba.

8.- ¿La producción de arroz se ve afectada con la contaminación del agua?

La producción de arroz no directamente, pero si las familias que vivimos sin tener agua potable y tenemos que utilizar agua del río para las necesidades diarias.

9.- ¿La cobertura de servicios básicos en el área rural es casi nula, como se puede mejorar el acceso a éstos en el recinto?

Con esfuerzo de las autoridades locales y presión y apoyo de la comunidad en general, acá solo se tiene energía eléctrica, pero otros servicios como agua potable no existe.

10.- ¿Los resultados de las encuestas indican un alto interés por la asociatividad por parte de los pequeños productores, qué opinión le merece?

Que es bueno que la gente no haya perdido la esperanza de trabajar unidos, que se puede realizar muchas cosas para el bienestar de la comunidad por medio de la asociación, el problema es que todos quieren pero nadie quiere aportar para ello, todos quieren a vaca, pero para el trago ahí si hay.

11.- A su criterio, ¿dónde se encuentra la mayor problemática de los pequeños productores de arroz: en la cadena productiva o en la cadena de comercialización?

Nosotros somos cultivadores de arroz desde hace muchas décadas y generaciones, crecimos cultivando arroz, lamentablemente no siempre existe el capital suficiente para comprar todo lo que se requiere para un cultivo de alto rendimiento, porque el problema es principalmente en la comercialización, muchas veces hemos perdido cuando el producto sale al mercado y porque el rendimiento es bajo por no aplicar una tecnología.

Lo ideal es garantizar que el mercado siempre tenga un precio que mínimamente justifique el esfuerzo.

Anexo 8. Recinto Yurima



Tomado por: Ronny Carriel – Jina Yopez

Anexo 9. Aplicación de las encuestas



Tomado por: Ronny Carriel – Jina Yopez

Anexo 10. Fincas productoras de arroz



Tomado por: Ronny Carriel – Jina Yopez

Anexo 11. producto terminado



Tomado por: Ronny Carriel – Jina Yopez

Anexo 12. Solicitud de reserva de denominación

SOLICITUD DE RESERVA DE DENOMINACIÓN

Ciudad _____, Fecha: ____ de _____ del 201__

Señor
SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Presente.-

Yo (Nombres completos) _____, con cédula de ciudadanía No _____, como requisito previo para iniciar el proceso de obtención de personalidad jurídica de organizaciones comunitarias, asociaciones y cooperativas de la EPS, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, solicito se efectúe la reserva de denominación, de acuerdo a la siguiente información:

A - DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Determine la actividad económica a realizar, especifique los productos y servicios que ofertará su organización:

B - TIPO DE ORGANIZACIÓN: Elija el tipo de organización a constituir (Marcar con una X)

Organización Comunitaria: Asociación: Cooperativa:

C – GRUPO: De acuerdo al tipo de organización (literal B) elija el grupo correspondiente. Solo debe elegir una opción.

Producción: Consumo: Servicios:
Cooperativa de Vivienda: Cooperativa de Transporte: Cooperativa de Ahorro y Crédito:

D- CLASE: De acuerdo al grupo elegido (literal C) elija la clase correspondiente. Elegir solo la clase principal a la cual se dedicará la organización.

PRODUCCIÓN					SERVICIOS			
Industrial	Textil	Pesquera	Pecuaría		Turísticos	Limpieza	Peluquería	
Metalmecánica	Alimenticia	Acuícola	Ganadera		Mantenimiento	Capacitación	Exequiales	
Maderera	Mimera	Agrícola	Agropecuaria		Alimentación	Reciclaje	Reparación	
Silvícola	Avícola	Artisanal			OTROS			

CONSUMO		
Materias Primas e Insumos	Bienes y Productos	

E- Nombre Particular: Coloque 3 opciones, siendo la primera la de mayor preferencia. Ejemplo de denominación de una organización: Cooperativa de Producción Agropecuaria 24 de Mayo. El acrónimo (nombre abreviado) será proporcionado por la SEPS.

No.	Nombre particular Ejemplo: 24 de Mayo	Traducción en castellano en caso de denominaciones en otro idioma
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos del Solicitante:

Provincia: _____
Cantón: _____
Dirección: _____
Teléfono Convencional/Celular: _____
Correo Electrónico: _____

FIRMA: _____
Nombre: _____
C.C. _____

Revise en www.seps.gob.ec el manual para llenar el formulario de reserva de denominación

Anexo 13. Formulario único para constitución de asociaciones

Ciudad _____, Fecha: ____ de _____ del 201

Señor
Superintendente de Economía Popular y Solidaria
Presente.-

De mi consideración:

Yo, _____ **Nombres** _____ **y Apellidos** _____, portador de la cédula de ciudadanía/ identidad No. _____, en mi calidad de Representante Legal, comparezco ante usted y solicito iniciar el trámite de constitución de la _____ **Nombre de la Asociación** _____ para lo cual pongo en su conocimiento el Acta Constitutiva que a continuación desarrollamos y la información general concerniente a nuestro estatuto social aprobado.

Datos del domicilio de la organización:

Región: _____
Provincia: _____
Cantón: _____
Parroquia: _____
Barrio / Ciudadela: _____
Calle Principal: _____ Número: _____
Intersección: _____
Referencia de ubicación: _____
Teléfono Convencional: _____
Teléfono Celular: _____
Correo Electrónico: _____

ACTA CONSTITUTIVA

ASOCIACIÓN _____ **Nombre de la Asociación** _____

A los ____ días del mes de _____ del año _____, en la Parroquia _____, del Cantón _____, de la Provincia _____, de la República del Ecuador, nos reunimos un grupo de ____ personas que voluntariamente deseamos constituir y administrar el funcionamiento de la Asociación denominada "_____", la misma que tendrá una duración indefinida.

El objeto social principal de la asociación es: _____

Colocar el objeto social según se aprobó en la Reserva de Denominación

Una vez que se han establecido la estructura y fines de la asociación, la constituimos con un Capital Social Inicial total de USD _____ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Con el objetivo de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica para nuestra asociación en formación, ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se eligió la Directiva la cual queda integrada por las siguientes personas:

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	No.
ADMINISTRADOR:	_____	_____
nombrado por la Junta General el _____, del mes de _____, del año _____		
PRESIDENTE:	_____	_____
SECRETARIO:	_____	_____

JUNTA DIRECTIVA

CARGO CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	No.
VOCAL PRINCIPAL 1(Presidente)	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 1	_____	_____
VOCAL PRINCIPAL 2 (Secretario)	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 2	_____	_____
VOCAL PRINCIPAL 3	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 3	_____	_____
VOCAL PRINCIPAL 4	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 4	_____	_____
VOCAL PRINCIPAL 5	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 5	_____	_____

JUNTA DE VIGILANCIA

CARGO CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	No.
VOCAL PRINCIPAL 1	_____	_____
VOCAL SUPLENTE 1	_____	_____

VOCAL PRINCIPAL 2 _____

VOCAL SUPLENTE 2 _____

VOCAL PRINCIPAL 3 _____

VOCAL SUPLENTE 3 _____

Con las condiciones y responsabilidades definidas que aceptamos al integrarnos a esta organización, procedemos a firmar la presente Acta de Constitución de la Asociación, certificando:

- 1.- Que conocemos que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en cualquier tiempo, verificará el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios, y en caso de incumplimiento aplicará las sanciones previstas en la Ley.
- 2.- Que tenemos pleno conocimiento de la responsabilidad civil, penal y administrativa en que podemos incurrir en caso de comprobarse falsedad en las declaraciones, por inconsistencias con los documentos que reposan en el archivo de la organización, o por inexistencia de dichos documentos.
- 3.- Que autorizamos a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, verifique en cualquier momento ante el Registro Civil la información que sea necesaria respecto a los firmantes.

Para constancia y aceptación del Acta, ratificándonos en el contenido, la suscribimos con la firma y rúbrica que usamos en todos nuestros actos públicos y privados. Nos comprometemos a reconocer nuestra firma y rúbrica en caso necesario o a requerimiento de autoridad.

CONSTITUYENTES:

No.	Nombres y Apellidos Completos	Número de Cédula	Aporte Individual	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Además deberá adjuntar de manera obligatoria el listado de asociados fundadores en forma digital en formato Excel, siempre y cuando supere el número de 20 asociados fundadores (CD)

INFORMACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Declaramos que conocemos el modelo de Estatuto Social elaborado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en base del cual aprobamos el estatuto de nuestra organización, el mismo que contiene la siguiente información:

Nombre de la Asociación

DENOMINACIÓN:

ESTRUCTURA INTERNA:

JUNTA GENERAL:

La Junta General es la máxima autoridad de la Asociación, estará integrada por todos los asociados, quienes tendrán derecho a un solo voto. Sus decisiones serán obligatorias para los órganos internos y sus asociados, siempre que estas decisiones no sean contrarias a la ley, al reglamento o su estatuto social.

JUNTA DIRECTIVA (Podrá colocar un mínimo de 3 y un máximo de 5 vocales principales, con un tiempo máximo de duración en funciones de 4 años)

La Junta Directiva estará integrada por _____ vocales principales con sus respectivos suplentes, de entre los cuales la Junta General elegirá a su Presidente y Secretario, quienes a su vez serán el Presidente y Secretario de la asociación.

Los miembros de la Junta Directiva durarán _____ años en sus funciones.

JUNTA DE VIGILANCIA (Podrá colocar un máximo de 3 vocales principales, con un tiempo máximo de duración en funciones de 4 años)

La Junta de Vigilancia estará integrada por _____ vocales principales con sus respectivos suplentes.

Los miembros de la Junta de Vigilancia, durarán _____ años en sus funciones.

ADMINISTRADOR:

El Administrador será elegido por la Junta General y durará _____ años en sus funciones.

PRESIDENTE:

El Presidente de la Junta Directiva presidirá también la Asociación y la Junta General, durará _____ años en sus funciones.

ADJUNTOS:

- Oficio de reserva de denominación
- Certificado de depósito del aporte del capital social inicial
- Copias legibles de cédulas y papeleta de votación de los directivos electos
- Listado digital de asociados fundadores en formato excel (CD)

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Barrio / Ciudadela: _____
Calle Principal: _____ Número: _____
Intersección: _____
Referencia de ubicación: _____
Teléfono Convencional: _____

Teléfono Celular: _____
Correo Electrónico: _____

SEÑALO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIONES:

Dirección: _____
Zonal para retiro personal: _____
Teléfono Convencional: _____
Teléfono Celular: _____
Correo Electrónico: _____

Atentamente,

Firma Representante Legal
Nombres y Apellidos Completos:
CI:

AUTORIZACIÓN

Autorizo al señor _____ **Nombres** y **Apellidos** portador de la cédula de ciudadanía/identidad No. _____, para que a nombre y representación de nuestra organización en formación, realice los trámites pertinentes y presente la documentación necesaria para la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Adjunto copia de su cédula.

Atentamente:

Firma Representante Legal
Nombres y Apellidos Completos:
CI: